

COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA**PRESIDENTE: Don Cipriano González Hernández****Sesión celebrada el día 25 de octubre de 2001, en Fuensaldaña****ORDEN DEL DÍA:**

1. Comparecencia del Director del Ente Público Regional de la Energía, S.C. 248-I a S.C. 250-I, para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año 2002, en lo que a su área de actuación se refiere.

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diez horas quince minutos.	6478	Intervención del Sr. Ordóñez Carballada, Director del Ente Público Regional de la Energía, para informar a la Comisión.	6478
El Presidente, Sr. González Hernández, abre la sesión y comunica a la Comisión las sustituciones que se han producido.	6478	El Presidente, Sr. González Hernández, abre un turno de intervenciones para los Sres. Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	6483
Primer punto del Orden del Día. SC 248-I a SC 250-I.		En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista).	6483
El Secretario, Sr. De la Hoz Quintano, da lectura al primer punto del Orden del Día.	6478	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. González Núñez (Grupo Popular).	6485

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Intervención del Sr. Ordóñez Carballada, Director del Ente Público Regional de la Energía, para responder a las cuestiones planteadas.	6486	Contestación del Sr. Ordóñez Carballada, Director del Ente Público Regional de la Energía.	6497
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista).	6493	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. González González (Grupo Socialista).	6498
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. González Núñez (Grupo Popular).	6494	En turno de dúplica, interviene el Sr. Ordóñez Carballada, Director del Ente Público Regional de la Energía.	6499
En turno de dúplica, interviene el Sr. Ordóñez Carballada, Director del Ente Público Regional de la Energía.	6495	En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. Jiménez García (Grupo Popular).	6499
El Presidente, Sr. González Hernández, abre un turno de preguntas para los Sres. Procuradores miembros de la Comisión.	6496	Contestación del Sr. Ordóñez Carballada, Director del Ente Público Regional de la Energía.	6499
En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. González González (Grupo Socialista).	6496	El Presidente, Sr. González Hernández, levanta la sesión.	6499
		Se levanta la sesión a las doce horas veinte minutos.	6499

(Se inicia la sesión a las diez horas quince minutos).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Buenos días, señoras y señores Procuradores. Saludamos al señor Director del Ente Público Regional de la Energía, que comparece ante esta Comisión, precisamente, para explicar los presupuestos de la Institución que dirige.

Como siempre, antes de iniciar normalmente la Comisión, les pregunto a Sus Señorías si tienen que comunicar a esta Presidencia alguna sustitución. Por el Grupo Socialista, señor Jorge Félix Alonso.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ: Sí. Jorge Félix Alonso sustituye a don José Francisco Martín, y doña Isabel Marassa... Fernández Marassa sustituye a don José Manuel Hernández.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias. Por el Grupo Popular.

EL SEÑOR GONZÁLEZ NÚÑEZ: Señor Presidente, don José Carlos Monsalve sustituye a don Francisco Vázquez Requero, don Pedro Antona a don Francisco Aguilar y don Luis Domingo González a don Juan José Sanz Vitorio.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Gracias, señor González. Por el señor Secretario se dará lectura al primer y único punto del Orden del Día.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO): Gracias, Presidente. Primer y único punto del Orden del Día: "**Comparecencia del Director del Ente Público Regional de la Energía, para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos**

Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año dos mil dos, en lo que a su área de actuación se refiere".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Secretario. Tiene la palabra el señor Director del Ente Regional de la Energía.

EL SEÑOR DIRECTOR DEL ENTE REGIONAL DE LA ENERGÍA (SEÑOR ORDÓÑEZ CARBALLADA): Muchas gracias, señor Presidente. Muy buenos días, Señorías. Es para mí un honor comparecer todos los años y poder explicarles a ustedes, en vivo y en directo, cuáles son las actuaciones, los objetivos, desde el punto de vista presupuestario con esta comparecencia, desde las actividades a desarrollar para el próximo año del Ente Regional de la Energía de Castilla y León.

Y además es un honor, pues, contar con la presencia de ustedes, de alguno de ustedes, sobre todo, que va a estar muy ligado a temas... a temas energéticos, cosa que me satisface y me complace.

Quiero... quiero pedirles disculpas por adelantado, porque un constipado me ha dejado un poco la voz... y en alguna ocasión, tal vez tenga que provocar... hacer algún corte de exposición por... por problemas de garganta.

Con el fin de explicarles -y ya pasando un poco a exponerles las directrices generales- la distribución del presupuesto que se plantea para el próximo año, parte, fundamentalmente, de una premisa, que es los principios básicos de lo que es la política energética regional, que deben estar en consonancia con la política europea y la política nacional en este asunto.

Nos encontramos en este momento en un entorno internacional y que desde la Unión Europea se nos alerta sobre, todavía, la alta dependencia energética exterior que tenemos, principalmente en países con una gran inestabilidad, como se está poniendo de manifiesto, lo cual nos insta a considerar la importancia de tener un alto nivel de autosuficiencia en materia energética, mediante la explotación máxima de nuestros recursos autóctonos, y concienciarnos, ante todos los de la sociedad, de la importancia de utilizar racionalmente la energía. Es decir, la Unión Europea está en estos momentos y está promulgando acciones que permitan un futuro autoabastecimiento y, además, creando un marco adecuado a favorecer este entorno.

Pero, evidentemente, me complace confirmar que esta Comunidad Autónoma viene trabajando ya, desde cerca de seis años, en estas materias y, por lo tanto, pues, el camino que llevamos, yo creo que es el adecuado. Estamos planteándonos ahora un debate, que es el Libro Verde sobre la estrategia europea de abastecimiento energético, donde se va a poner de manifiesto, evidentemente, la discusión, el debate, sobre las futuras fuentes energéticas.

También, por otra parte, hemos de considerar el Libro Blanco de Energía, lo cual... por el cual se nos insta a llegar a un alto porcentaje, en el año dos mil diez, de producción de autoabastecimiento de energías renovables en torno al 12%.

Y, por otro lado, como ustedes saben, Señorías, en septiembre se ha promulgado una Directiva europea sobre la promoción de electricidad generada por fuentes de energías renovables, en la cual el objetivo a alcanzar, también en este año dos mil diez, es de que un 22% de media de la energía eléctrica generada sea por recursos renovables, sea por fuentes renovables.

Por tanto, desde este punto de vista, nos proponemos potenciar... potenciar el desarrollo regional y local, induciendo cohesión social y promoviendo posibilidades de empleo, evidentemente, integrando en el entorno medioambiental que tenemos, respecto a la política energética que planteemos, con alternativas eficaces energéticas de diversificación, sustitución y renovables.

Evidentemente, seguiremos trabajando en la... en la posibilidad -yo creo que ya real- de fabricación de muchos de los productos que aquí se puedan instalar -es decir, llamamos fabricación de componentes- y ofreciendo una formación complementaria. Ayer el Consejero de Industria, Comercio y Turismo tuvo la ocasión de plantear, como novedades para el próximo año, dos cuestiones que merece la pena destacar:

Nosotros hasta ahora estábamos destinando recursos formativos para formación de instaladores de solar

térmica que actualmente se está desarrollando, concretamente, el primer curso en Ponferrada. También para mantenedores de parques eólicos, pero esto lo queremos ampliar. Es decir, la sociedad nos está demandando que haya especialistas en energía. Por lo tanto, ayer -lo repito- lo anunció el Consejero, nos podemos... nos proponemos crear el próximo año un Centro de Formación Profesional y una Cátedra Universitaria para formar profesionales de estos sectores.

El análisis del presupuesto -iré ya un poco breve, señor Presidente- está planteado en 3.758.000 euros, es decir 625.000.000 de pesetas, que representa un 11% de incremento respecto del año pasado. Este presupuesto atiende las dos grandes líneas que son el objetivo del Ente Regional, es decir, el Programa de Ahorro y Eficiencia Energético y el Programa de Energías Renovables.

Analizando brevemente el presupuesto, los Capítulos VI y VIII, capítulos dedicados a inversión, alcanzan una cifra de 408.000.000 -dos millones y medio de euros, aproximadamente- y representa el 65% del total del presupuesto del Eren.

El Capítulo VI aumenta un 13%, destinándose a realización de planes, programas y proyectos energéticos innovadores en la línea de actuación que -como ustedes saben- tiene el Ente Regional de Energía, y también sobre ahorro y eficiencia energética. Se incluyen actuaciones de investigación y desarrollo, creación de estudios, procesos de cogeneración, actuaciones de ahorro eficiencia, etcétera.

El Capítulo VIII dotado con 100.000.000 pesetas -600.000 euros- no supone ningún incremento. Está destinado a promover o participar en proyectos energéticos que supongan una innovación tecnológica, una singularidad y un carácter demostrativo, fundamentalmente, en colaboración o mediante... con otras entidades públicas regionales, Entidades Locales, etcétera.

El Capítulo de Gastos Corrientes, Capítulo I, II y IV, supone un 35% del presupuesto global del Ente: Capítulo I aumenta simplemente el 2%, igual al establecido para la Administración General... al personal de la Administración General. El Capítulo II supone un aumento de un 34%; destacar aquí que... -ya lo... como ya lo indicé, lo reflejó el Consejero en su comparecencia, respecto...- este incremento está fundamentalmente basado en lo que son operaciones de mantenimiento, primas de seguro de las instalaciones que el Eren ha puesto en marcha y que estaban ya funcionando: son microgeneraciones en hospitales, son instalaciones solares en dependencias de la Consejería, es también los gastos del edificio que estamos a punto de terminar, es decir, el edificio de alta eficiencia energética, etcétera. Además, este Capítulo II, evidentemente, está previsto

también para las actuaciones formativas, divulgativas, etcétera, etcétera.

En cuanto al presupuesto de ingresos del Ente, éste es el primer año que aumenta sustancialmente, concretamente o... planteándose por tres motivos fundamentales: en primer lugar, por la explotación de los proyectos energéticos de titularidad o participados por el Ente Regional; en segundo lugar, por la prestación de servicios de asistencia técnica a entidades públicas y privadas; y en tercer lugar, por los programas que vamos a desarrollar en el año dos mil dos de cooperación internacional.

Destacar en este sentido los dos proyectos que hemos conseguido que se nos adjudiquen, que son un proyecto en Eslovenia y un proyecto en Hungría, para trasladar... proyectos de hermanamiento para trasladar nuestra experiencia en Castilla y León a estos países de Centroeuropa, que van a ser o que están intentando adherirse a la Unión Europea.

Respecto de... de lo que puedan ser -brevemente- las líneas fundamentales, empezaría por trasladarles a ustedes lo que es el Programa Estratégico de Ahorro y Eficiencia Energética. Ustedes saben que nosotros habíamos establecido un Plan Energético Regional que tenía su vida útil -vamos a decirlo así- en el año dos mil. En estos momentos estamos tratando de revisar y estamos ya tratando de ver cuáles serán los nuevos objetivos, cuáles serán los nuevos planteamientos de cara a los próximos años.

La energía -como ustedes saben, Señorías- es una cosa dinámica, es una cosa que se mueve a gran velocidad, sobre todo algunas áreas técnicas, y, por lo tanto, cualquier previsión que se haga a largo plazo puede estar, evidentemente, muy sesgada.

Este Programa de Ahorro y Eficiencia Energética está basado o sus pilares fundamentales son los siguientes:

En primer lugar, información, es decir, información a los consumidores, información a las empresas... a los ciudadanos de Castilla y León en general, sobre lo que son las medidas de ahorro energético. Parece que el ahorro energético, Señorías, está relegado a un segundo plano, desde el punto de vista de los medios de comunicación social. Se habla mucho de energías renovables, todo el mundo está a favor de las energías renovables, todo el mundo habla de energías renovables, pero no se habla tanto de lo que podemos hacer en ahorro y eficiencia energética.

Por eso, evidentemente, es necesario concienciar a nuestros ciudadanos de la importancia que tiene el ahorrar en materia energética. Las energías son caras, no nos olvidemos. No nos olvidemos tampoco que es un

factor de competitividad añadido que pueden tener nuestras pymes. Y, por lo tanto, en primer lugar, ese pilar que les quería un poco destacar, que es, en primer lugar, información. Información como la que hemos venido sacando últimamente, consejos adecuados. Es decir, cuando una persona como nosotros actúa sobre un interruptor de luz, ¡caramba!, uno tiene que pensar que detrás de ese interruptor hay una línea de distribución, una línea de transporte, y un complejo y una instalación de generación. No nos olvidemos de esto.

No nos olvidemos de que el agua caliente que derrochamos muchas veces a nivel doméstico -y estoy hablando a nivel doméstico, por poner un ejemplo; evidentemente, los mayores problemas o las mayores demandas de ahorro van a ser para las empresas, evidentemente-, cuando abrimos un grifo de agua caliente, cuando un termostato lo calentamos a una temperatura superior, estamos haciendo un verdadero derroche. Evidentemente, lo que es desarrollo, lo que es la sociedad, lo que es el progreso, no cabe duda que trae como... consigo un aumento del consumo. Esto es evidente, ¿no?

Este es el gran dilema que tenemos. Por lo tanto, en primer lugar, una de nuestras actuaciones ha de ser la de difundir, la de informar. En segundo lugar, la formación, la formación de profesionales, como antes he dicho alguna pincelada, pero, evidentemente, trasladándolo con mayor intensidad a aquellas personas, a aquellas empresas destinadas a operaciones de mantenimiento que más conviven con las comunidades de propietarios, por ejemplo -como luego les hablaré-, o aquellas personas que están en y mantenimiento de las empresas. Ésa es una línea que hemos dedicado.

Y en tercer lugar -y es una competencia del Ente-, el desarrollar proyectos de carácter demostrativo que podamos decir, que podamos ver, que podamos trasladar a la sociedad y que podamos sustituir equipos, rendimientos, etcétera... de rendimientos de equipos obsoletos, etcétera, etcétera.

Por tanto, nos vamos a centrar, fundamentalmente, en lo que es el impulso de estas... de estas líneas en el sector residencial y en el sector industrial.

Evidentemente, no nos debemos olvidar del ahorro energético que se puede provocar en las Entidades Locales. Estamos con convenios de colaboración con Entidades Locales, precisamente, para poner un ejemplo e ir un poco a aspectos eminentemente prácticos: el alumbrado público, las instalaciones de agua municipales, etcétera, etcétera. Hay un mundo por hacer en este sentido.

Por lo tanto, en este aspecto, estamos haciendo auditorías energéticas, estamos a punto de terminar mil quinientas pymes de Castilla y León, es decir, trasla-

dándoles a las pymes la importancia de contabilizar los costes energéticos, la importancia que tiene dedicar tiempo al estudio de los costes energéticos, a llevar una adecuada contabilidad y, desde luego, a proponer medidas sustitutorias, medidas que contemplen ahorros energéticos.

No nos podemos olvidar del sector transporte, que este año ya hemos empezado en la línea de trasladar, pues, vehículos de bajo consumo, vehículos –podíamos decir– ecológicos, como pueden ser los vehículos eléctricos e híbridos, y trasladarlo no solamente a la Oficina General, pero, sobremanera, a las Entidades Locales. Es decir, no solamente son vehículos para que las policías las puedan usar en zonas monumentales, sino también en lo que pueda ser la recogida de basuras, por poner un ejemplo.

Respecto de la línea de diversificación, dentro de lo que estamos hablando de ahorro energético en general, destacar la línea que ya teníamos años atrás de lo que son las microgeneraciones: las microgeneraciones en hospitales, en el sector residencial, como pueden ser los hoteles. Estamos hablando de pequeñas instalaciones de cogeneración, pero que evidente... hasta quinientos kilovatios de potencia; ésa es la denominación. Nosotros tenemos ya dos en la provincia de... en León, concretamente, en dos hospitales de León. Y nuestra idea es extender en breve... y el próximo año finalizaremos alguna instalación más de ese tipo.

En cuanto a la... es decir, no nos olvidemos tampoco –y resaltando uno de los pilares básicos– el trabajar codo a codo con las asociaciones de consumidores, el tratar de... ya sé que es difícil, es una... como les digo, es una tarea... es todo un mundo el que nos queda por hacer, pero no tenemos más remedio, y, evidentemente, es una de las funciones del Ente Regional; saben ustedes que en este tema de ahorro energético hay muy pocas instituciones que se dediquen, concretamente, a este asunto, a estos objetivos.

Respecto... hablando del Programa de Energías Renovables, en primer lugar, siguiendo ya con lo que habíamos iniciado en... en estos años de atrás, evidentemente, tratamos de profundizar, trataremos de avanzar, trataremos de concretar un número mucho mayor de actuaciones y ya con mayor intensidad. Es decir, en renovables, como antes les comentaba, todo el mundo habla de renovables, son muy bonitas, son muy limpias, el desarrollo es sostenible; pero muchas, muchas veces se ha hablado un poco porque... porque queda muy bien, ¿no?, porque queda muy bonito unas renovables. Yo creo que de las renovables hay que, desde luego, hablar de ellas, pero hablar trabajando intensamente en ellas, ¿no?

Es decir, hemos oído muchas veces: ¡Hombre!, la energía eólica. Yo estoy a favor de la energía eólica... No, pero, por favor, no me la pongáis en mi pueblo,

póngala usted en el pueblo de al lado, ¿no? Es decir, ésta es una de las cuestiones que normalmente se están suscitando muchas veces.

El año pasado iniciábamos el Plan Solar de Castilla y León. Saben ustedes que ha sido un Plan tratando... o, principalmente, buscando objetivos de abaratamiento de costes, es decir, de provocar lo que es la competencia de mercado, para que haya más paneles solares en el aspecto térmico, para que provoquemos inversiones en Castilla y León respecto a este asunto, para ordenar este sector –que buena falta le hacía, porque estaba muy disperso, porque estaba, en cierto modo, pues, muy olvidado–, para formar profesionales y para dedicar, pues, un gran esfuerzo de instalación en metros cuadrados. Es decir, no nos olvidemos... –eso es un ejemplo que algunas veces les he dado y hemos hablado– no nos olvidemos que Alemania es el primer país europeo en paneles solares, es decir, en energía solar, tanto térmica como fotovoltaica.

Yo creo que los potenciales que tenemos en Castilla y León... hablamos muchas veces de que únicamente tenemos un 10% menos que en Sevilla; es decir, nuestra altura, nuestro nivel permite unas radiaciones más intensas y, por lo tanto, tenemos potencial, tenemos recurso solar.

Bien. Hemos hecho una línea de subvención y creo que bastante importante, subvencionando las pequeñas instalaciones hasta un 40... perdón, hasta un 70% y las más... las más amplias, las mayores, hasta un 40%. Hemos atendido un total de trescientas veintitrés solicitudes, que estamos ahora en pleno desarrollo, puesto que el plazo acabó en agosto. Y, desde luego, la instalación de diez mil metros cuadrados van a ser posibles con unos 600.000.000 de pesetas de inversión.

Proponemos continuar en esta línea de trabajo, pero también abrir otra... otra nueva línea, que es la solar-fotovoltaica. La solar-fotovoltaica, que, como ustedes saben, ya está regulada, tanto en... es decir, regulada en lo que es conexión a red. Está yo creo que bastante bien subvencionada, desde el punto de vista... como todas las renovables; saben ustedes que se subvencionan a través de la tarifa eléctrica, de la prima; en este caso, las instalaciones inferiores a cinco kilovatios están subvencionadas con 66 pesetas y las mayores con 33 pesetas, ¿no?

Por lo tanto, nos proponemos abrir esta nueva línea de proyectos fotovoltaicos, evidentemente, intentando también la promoción, la captación de nuevas tecnologías y, sobre todo, el... el tratar de diseñar o de acercar estas tecnologías a los... a los ciudadanos, tanto en instalaciones aisladas como en instalaciones conectadas a red.

Evidentemente, desde nuestro planteamiento como Ente Regional, estamos ya desarrollando propias instalaciones solares en edificios de la Junta, y, evidentemente, complementaremos también con instalaciones solares fotovoltaicas. Estamos ahora ultimando los proyectos para instalar dieciocho... -es decir, dos por provincias- dieciocho instalaciones fotovoltaicas en colegios y escuelas públicas. Es un proyecto subvencionado por un Programa Altener de la... de la Comisión y, concretamente, lo que se llama la Res school, concretamente, atendiendo a una petición que nos ha formulado Greenpeace, y trabajando con ellos en este campo.

Respecto... voy un poco deprisa; después ustedes, Señorías, podrán preguntarme algún dato si... si lo creen ustedes necesario, por aclarar estas cuestiones. En Biomasa, lo que nos proponemos y continuaremos también en lo que es el aprovechamiento de nuestros recursos energéticos de Biomasa, saben ustedes, Señorías, que tenemos un gran potencial de biomasa; siempre lo decimos. Evidentemente, no es fácil desarrollar estos proyectos. Hemos de luchar con que, desde el punto de vista de lo que es la tarifa eléctrica, la prima de la biomasa sea adecuada, igual que lo es la eólica, que ya, realmente, necesita poca atención. Pero sí la biomasa creemos que sería conveniente que esta prima eléctrica fuera superior.

Estamos intentando... es decir, en varios frentes, utilizando la biomasa forestal, de acuerdo con el Plan Forestal de la Consejería de Medio Ambiente; en estos momentos, estamos tramitando un convenio de colaboración con la Dirección General... vamos, con la Consejería de Medio Ambiente, Dirección General de Medio Natural, para la instalación de dos plantas de biomasa. Las tenemos... el convenio está bastante avanzado.

Por otro lado, pues estamos trabajando en lo que es el campo de los cultivos energéticos: estamos haciendo experiencias con cardo, estamos haciendo experiencias sobre todo con paja, en algunos... en algunas zonas de nuestra Comunidad Autónoma, como pueden ser Burgos y Soria, concretamente, pues estamos tratando de desarrollar algún proyecto.

Lo mismo nos pasa con lo que se llama calefacción de distrito. Saben ustedes, Señorías, que contamos con una instalación -yo creo que la única que hay en España, que está en Cuéllar-, intentamos replicar, hacer algunas instalaciones... es decir, a partir de la experiencia que ya tenemos de esta planta.

Respecto de energía eólica, seguimos -como Sus Señorías saben- desarrollando el Plan... el Plan Eólico, que hemos... que hemos... que ya tenemos aprobado y que está ya en funcionamiento. Saben ustedes que se trata de integrar los diferentes criterios que confluyen y las

distintas sensibilidades que confluyen en el sector, provocando que desde el punto de vista tecnológico, empresarial, industrial sea interesante para los intereses de nuestra Comunidad Autónoma -eso sí, salvaguardando, evidentemente, las cuestiones medioambientales que puedan plantearse.

En estos momentos seguimos trabajando -como llevamos ya hace unos años- en lo que son los planes industriales de tecnología eólica. Nuestro planteamiento en Castilla y León es claro y ustedes lo conocen -me permito subrayarlo una vez más-; es decir: los parques eólicos que se instalan en Castilla y León tienen que estar acompañados de un plan de industrialización de componentes, lo que es fabricación de componentes. Evidentemente, eso para nosotros es prioritario, y ya comprenderán ustedes que... es decir, el objetivo es llegar a los dos mil quinientos megavatios. Estamos, aproximadamente, en la actualidad, entre parques autorizados... parques en funcionamiento, autorizados y en construcción, estamos en el entorno de los setecientos megavatios, en estos momentos.

Nuestros objetivos son -como ya les he dicho- dos mil quinientos megavatios, lo cual conlleva a plantear, pues, unas inversiones -como decía ayer el Consejero- de 400.000 millones de pesetas.

Evidentemente, destacar la enorme importancia que tiene desde el punto de vista socioeconómico, no solamente para las zonas de ubicación, para las Entidades Locales en su mayoría -no olvidemos que son, casi siempre, en un alto porcentaje terrenos públicos- y también para los intereses de nuestro territorio de Castilla y León.

Respecto de... de energía minihidráulica, en la minihidráulica poco podemos hacer ya. Somos los primeros que... nuestra Comunidad Autónoma es la primera en esta área técnica en el conjunto español. Los grandes proyectos están hechos ya. Evidentemente, lo que nos proponemos es destacar algunos proyectos singulares como son: recuperación, rehabilitación de antiguos molinos, el estudio de algunas presas que podemos... que podemos, de alguna manera, aprovechar desde el punto de vista energético. Y, desde luego, lo que queremos hacer es hacerlo en colaboración son las Entidades Locales y son los agentes locales, en cualquier caso.

Evidentemente, Señorías, nos proponemos continuar -y para finalizar ya mi exposición-, continuar, como hemos ido en estos años, en la línea de entidad asesora en materia energética, es decir, realizando cualquier dictamen, cualquier informe, cualquier consulta que desde el punto de vista de entidades públicas y privadas, Universidades o entidades se nos pueda... se nos pueda plantear.

Por mi parte, nada más, señor Presidente. Muchas gracias por su atención.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Director del Ente Regional de la Energía. En ausencia del Portavoz del Grupo Mixto, vamos a dar la palabra, para formular preguntas o sugerencias, al Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, don Jorge Félix Alonso.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ: Sí. Buenos días. Muchas gracias por su comparecencia. El aspecto fundamental, el que... usted lo ha anunciado y yo creo que también a través de lo que nos ha expuesto en ocasiones anteriores, están trabajando en ese Plan Solar, Plan de Energía Solar; yo creo que en este momento es el programa estrella.

Y a mí realmente me gustaría saber con más profundidad cómo se encuentra el Plan de Energía Solar. Primero me gustaría saber en qué fechas se ha aprobado, si es que se ha aprobado por la Junta de Consejeros. Es decir, aquí se anunció ya, en el noventa y nueve; me consta que en el actual año había una convocatoria específica de subvenciones para esta finalidad, pero en la documentación que se nos ha facilitado, en la memoria descriptiva del programa de gastos de los Presupuestos, no existe un objetivo específico para este Plan. Es decir, usted nos ha anunciado algo en relación con los objetivos que pretenden en la energía fotovoltaica, pero no unos objetivos en materia de energía solar.

Y yo sí que quería apuntar algunas cosas que me parecen fundamentales, que deberían de alguna forma... o que van, o que pensamos que pueden contribuir a consolidar el desarrollo de este Plan de Energía Solar: el primero, la necesidad de crear una cultura favorable al uso de esta energía. Quiero decir: realmente -usted lo decía antes-, hay una cierta moda, pero también yo creo que hay una cierta precaución, yo creo que hay que crear una cultura favorable, y eso se crea, fundamentalmente, prestigiando a los profesionales del sector. Quiero decir... yo no sé si en este momento existe oficialmente reconocida la figura de la empresa instaladora de energía solar; no sé si existe o no existe, yo no lo he encontrado en algunos de sus documentos, aunque... y me parecería importante que eso... eso permitiera el prestigiar y dar credibilidad al uso de esta energía, evitar el intrusismo y... en el sector.

Otra... otra cuestión que me parece importante es que haya un compromiso serio de instalación o de extensión de ese tipo de energía en los edificios de las Administraciones Públicas. Yo creo que el mejor escaparate para el conjunto de los ciudadanos, para que se estimulen en el uso de esta energía, pues es ver que las Administraciones Públicas lo están haciendo. Yo creo que hay que fijarse un objetivo de que, por un lado,

los centros educativos de la Comunidad utilicen esta energía; por otro lado, los propios Ayuntamientos, que -como usted sabe- superan los dos mil en esta Comunidad, e, indudablemente, es el mejor escaparate que tenemos para cualquier cosa que se hace; y otro tipo de centros, como residencias de ancianos y demás.

Yo también he visto, en las documentaciones que ustedes nos facilitan periódicamente, que ha habido algunas actuaciones en materia de albergues, pero veo que no hay tampoco esa dimensión que yo creo que hay que darle. Y me gustaría que ése fuera uno de los objetivos.

Me parece que hay otro objetivo que no sólo afectaría a la energía solar, sino al conjunto de... de las energías renovables o que mejoran la eficacia del rendimiento energético, y es el tema de las... el pago de las subvenciones.

Usted sabe que los incentivos tienen un objetivo fundamental, que es eso: incentivar el uso de... o apostar por determinadas estrategias. Y lo cierto es que -como también usted sabe, y lo hemos hablado en la anterior comparecencia- existe un retraso, o ha existido; yo no sé si va a seguir en el futuro, que es lo que me gustaría que me contestara. Usted sabe que este año se han pagado las ayudas del noventa y ocho y noventa y nueve. Quiero decir: había un retraso significativo en relación con el pago de las ayudas. Está claro que si alguien en el noventa y ocho pide una ayuda para instalar una placa solar u otro tipo de actuación en materia de energía y se tarda tanto en pagarle la subvención, pues, yo creo que se está perdiendo una parte importante de lo que se pretende, que es estimular; porque esa persona, desde luego, no va a hablar demasiado bien y, en consecuencia, va a contribuir poco en estimular el uso a otras personas que le escuchen.

Hay otras cuestiones que nos... que nos parecen importantes. Ayer apuntaba yo también alguna, en la comparecencia del Consejero. Y es que en los objetivos, desde luego, que se han incluido dentro de la Memoria Descriptiva de Programas -como antes le decía-, los expedientes de subvención en materia energética se reducen el año dos mil dos respecto al dos mil uno. Yo no sé si hay algún tipo de explicación, pero me parece que si está apostando por este de energías, no debería reducirse el número de expedientes que se espera resolver en el año próximo, ¿eh? Se reduce, pues, un 25%, ¿no? Entonces, yo creo que... que debería de, eso, corregirse.

Igual que, en ese sentido, lo apuntaba ayer, y se lo repito hoy a usted, porque quizá ayer se trataron muchas cosas y no se descendió -como hoy estamos haciendo- a un programa en concreto, también el objetivo que hay para optimizar el ahorro energético en las dependencias

de las Administraciones Públicas se centra en dos, dos en el año dos mil. A mí me parece que es muy escaso. Yo creo que, con el conjunto de Corporaciones Locales que tenemos en Castilla y León y, también, el número tan importante de establecimientos que tiene la propia Administración Autonómica, me parece que centrar en dos el número de proyectos, pues, me parece que es escasísimo, ¿no?

Lo mismo digo en relación con el abastecimiento de las energías renovables a las dependencias públicas. Me sorprendía lo que me decía: que iban a instalar dos de energía fotovoltaica en cada una de las provincias, que me parecía que está mejor que lo que aquí plantean, que sólo plantean doce; o sea, quiero decir, plantean casi la mitad de lo que... o un 50% menos de lo que hoy nos anunciaba aquí. Aunque esto, entiendo que tiene un carácter general, y me gustaría, también, que me comentara un poco este tema.

Hay una... una pregunta que se la hacía hace un año, y hace un año, bueno, pues había algunas dudas, pero hoy parece que han renunciado a ello, y es la creación de la energía de renovables... perdón, de la Sociedad de Renovables. Yo no sé si, al final, esta idea ya está totalmente desestimada, el poner en marcha esta Sociedad. Nosotros la valoramos como muy importante. Yo creo que la mejor forma de rentabilizar, y crear empleo, y motivar el que existan empresas es que la propia Administración tenga una empresa que... que participe con otras en poner en marcha iniciativas en nuestra Comunidad. Entonces, no sé si en este momento esa Sociedad de Renovables ha sido un proyecto que han desestimado.

Otro proyecto que me gustaría también que nos comentara algo es en relación con el Plan Energético Regional, que -como usted sabe también- terminó el año dos mil. No sé si hay previsto hacer un segundo Plan; desde luego, nuestra voluntad es que fuera así. Yo creo que hay que hacer dos cosas: primero, hacer una evaluación de lo que ha aportado el Plan Energético Regional en el período que ha funcionado, y plantearnos el segundo Plan a partir de las conclusiones del primer Plan, claro. Estamos acabando el año dos mil uno, han pasado diez meses, y tendría que haberse hecho esa evaluación; y me gustaría saber, un poco, cómo está ese tema.

Nos ha hablado, cuando ha explicado el presupuesto, de las inversiones del nuevo centro de... del Eren. Yo no sé si está terminado o si está todavía en fase de... La verdad es que... bueno, yo esto se lo digo aquí, aunque podemos en otro momento gestionarlo. ¿Está acabado? Porque nos gustaría, pues, asistir a conocer el centro cuando realmente esté constituido... construido el nuevo centro, o inaugurado. Es decir, yo creo que es... es importante que conozcamos la potencialidad que debe

tener ese centro y la aportación que va a hacer a... a todo lo que estamos hablando aquí.

Y esto lo ligo con otra preocupación que yo, bueno, pues voy observando, al hilo de ver los documentos, las memorias, la propia memoria de este año de la Consejería de Industria, que engloba la memoria del Eren, y es la dimensión, realmente, que tiene el Ente de la Energía. Quiero decir, usted nos hace una exposición global de donde están interviniendo, vamos, o cómo se encuentra el sector en la Comunidad; pero yo no sé si hay una correspondencia entre ese planteamiento global que usted nos hace y, realmente, las actuaciones que realiza el propio Ente de la Energía.

Si no estoy equivocado, hay catorce personas trabajando en el Ente, y esas catorce personas son las que hacen los informes técnicos para las ayudas que se gestionan desde la propia Dirección General, vamos, o los Servicios Territoriales correspondientes.

A mí me parece casi imposible que con catorce personas puedan resolver todos esos expedientes -el año que viene, como decía, se van a reducir, pero siguen siendo mil-, con el itinerario que tienen los expedientes, que esa es la causa fundamental del retraso. Quiero decir, como usted sabe, esos expedientes se presentan, o por lo menos se presentaban -digo, si hoy no me dice lo contrario- en el Servicio Territorial. Del Servicio Territorial iban al Ente de la Energía. Se tenía que visitar la instalación para ver si la subvención era positiva. La resolución, como ustedes no son... no tenían esa potestad, volvía al órgano que la tiene, que es la propia Dirección General. Una vez realizada la obra, tenían ustedes que informar de que era así. Y, por último, quien liquidaba era la Dirección General.

Con lo cual, eso, bueno, primero, demora en exceso la resolución de los expedientes y, segundo, a mí me parece que... que no es posible que la dimensión que usted nos transmite en su comparecencia sea posible con ese personal hacer tantas cosas. Quiero decir, resolver todo ese... esas funciones administrativas -que son necesarias- y, a la vez, implicar la dimensión que debe tener la apuesta por las energías renovables y por la eficiencia energética.

Hay proyectos -usted nos citaba alguno de ellos-, como es la biomasa de Cuéllar, que yo todos los años oigo hablar de la biomasa de Cuéllar. Yo no sé si está ya a pleno rendimiento. Y, lógicamente, usted nos decía que sería deseable que hubiera más proyectos de ese tipo, pero decir... claro que sería deseable -quiero decir-, pero yo creo que los proyectos... que si están ya hechos, debemos dejar de hablar de ellos y debemos empezar a hablar de los nuevos.

Y lo mismo digo de la microgeneración. Quiero decir, los hospitales de León Santa Isabel y el Monte de

León, todos los años hablamos de ellos; quiero decir, aparecen en las memorias. Yo no sé si están ya terminados estos proyectos de microgeneración, pero lo cierto es que, si después de tres o cuatro años hablando de estos proyectos, y no se inician proyectos nuevos, creo que algo está fallando; quizás... -se lo decía antes- quizás el personal.

Yo, me gustaría que me dijera si realmente... ¿Qué necesitaría el Ente Regional de la Energía para ser más eficaz en su trabajo? Quiero decir, porque nosotros, desde luego, intentaremos apoyar los recursos necesarios para que el Ente, realmente, cumpla la función que nosotros esperamos de él, y que nos parece que hoy está limitada. Y por eso hay proyectos que los oímos todos los años, y no oímos proyectos nuevos. Ni siquiera sé si están acabados esos proyectos.

Y, por terminar, en relación con... con las cuentas de... o sea, con los cálculos o los números que nos aparecen en los presupuestos, yo sí quería preguntarle alguna cuestión. En el Capítulo de Ingresos, la transferencia que realiza la Consejería al Ente, prácticamente, se puede decir que está congelada. Quiero decir que la transferencia de la Consejería ha crecido un 0,48%. De hecho, en el Capítulo VII no crece nada, está igual que en el año pasado... vamos, o que este año con respecto al año que viene. Y el crecimiento fundamental le viene de otras... de otros conceptos exteriores a... a la propia Administración Regional. Por ejemplo, crece el capítulo de prestación de servicio de alquileres. Yo no sé muy bien a qué se refiere esto de que... de que crezcan los servicios de alquileres, y de los ingresos, por... No sé a qué alquileres se refiere; me gustaría que lo comentara...

Sí. Bueno, crece el capítulo de prestación de servicios, crece el concepto de alquileres, crece el reembolso por convenios y crece la enajenación de acciones y participaciones fuera del sector. Y son lo que realmente crecen los ingresos del Ente Regional de la Energía. Quiero decir, las transferencias de la Junta no crecen y crece esto. Por eso tengo interés en que lo detalle algo más, porque quizá esto justifica más el que exista esa Sociedad de Renovables, que antes le preguntaba por ella.

Y luego, pues, también observo que crece el Capítulo II de forma significativa. Me gustaría que entrara más en detalle, porque hay... hay conceptos, como es la maquinaria, que crece el doble. Hay un nuevo concepto, que es... vamos, o crece ese Concepto de productos de suministro específico. Y sí que hay un Concepto nuevo, que es la edición y distribución... entiendo que de publicaciones. No sé si se refiere a otra cosa, pero ya existía un concepto de esas características. No sé si es que se van a hacer más publicaciones. O sea, en definitiva, el Capítulo II crece -como usted ha dicho antes- de una forma muy importante, y yo no sé si está relaciona-

do -como decía... como parecía que nos decía antes- en relación con el funcionamiento del nuevo centro, y si, realmente, cambiar de centro tiene que conllevar tanto incremento del Capítulo II.

Bueno, hay un último tema que ha citado usted en su explicación, y que nos ha parecido muy interesante, que es lo relativo a la puesta en marcha de un ciclo de formación profesional y de una Cátedra relacionada con las energías renovables. Me gustaría saber dónde está trabajando para implantar ese... esos dos tipos de actuaciones, tanto la formación profesional como la Cátedra, en qué provincia o en qué... en qué lugar; para cuándo se espera que esto empiece a... a ponerse en marcha; y si se está coordinando y con quién. Quiero decir, me supongo que será con Educación, pero con quién en Educación, exactamente, o a qué niveles, si es con las propias Universidades o es con la Consejería. Nada más. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Jorge Félix Alonso. Es el turno del Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, don Luis Domingo González, para formular preguntas o sugerencias al Director del Ente de la Energía.

EL SEÑOR GONZÁLEZ NÚÑEZ: Gracias, señor Presidente. Señor Director, a raíz de lo que hemos oído aquí sobre el proyecto de presupuestos del Ente Regional de la Energía, desde este Grupo Popular nos atrevemos a decir que nos parece un proyecto de presupuestos acertado en los objetivos que se persiguen, oportuno en los medios económicos disponibles para la consecución de tales objetivos y, sobre todo, un proyecto que contiene credibilidad: credibilidad para la consecución de los objetivos marcados por la Unión Europea en materia de energías renovables.

Comienzo por la última de la calificación: unos presupuestos -entendemos- que tienen credibilidad, porque los hechos que el Ente... -que lleva funcionando desde hace seis años-, los hechos avalan lo que anualmente nos presenta en el proyecto de presupuestos. Hechos que demuestran que caminamos sin titubeos en la consecución de ese objetivo marcado por la Unión Europea en el *Libro blanco de las energías renovables*, donde se pretende que dentro de nueve años, el año dos mil diez, el 12% del consumo energético proceda de las mismas.

Creemos que los datos que ahora se barajan en nuestra Comunidad Autónoma nos hacen ser tremendamente optimistas en la consecución de tales objetivos. El dato del porcentaje sobre el total nacional que tenemos en la actualidad, el dato de que somos la tercera Comunidad Autónoma en toda España en energías renovables, creo que avalan lo que hasta ahora ha hecho el Ente Regional

de la Energía y que suponen un aval de credibilidad a lo que aquí nos presentan.

Sí que es verdad que a este Grupo le gustaría que profundizase no solamente en la tabla comparativa a nivel estatal -que nos enorgullece estar en ese tercer lugar-, sino la proyección que a nivel internacional tiene el trabajo realizado en esta materia por parte de este Ente dependiente de la Consejería de Industria de Castilla y León.

Decía también que era un proyecto acertado en los objetivos de trabajo, en la profundización de sacar mayor provecho a las energías renovables, porque indirectamente se va a lograr una mayor seguridad, una diversificación del suministro, una protección del medio ambiente y una cohesión tanto económica como social de nuestra Comunidad Autónoma; todo ello aprovechando al máximo las capacidades de nuestra Región y haciendo especial hincapié en el programa de producir electricidad a base de estas energías renovables; todo ello en base a estos Programas Estratégicos, tanto el de Ahorro y Eficiencia Energética como el de Energías Renovables, objetivos en los cuales puede contar con nuestro apoyo para su consecución porque nos parecen tremendamente acertados.

Y en cuanto a la oportunidad de los medios económicos, los datos así lo avalan: un aumento del 11% en el presupuesto del Ente, un 13% que aumentan las inversiones, y también nos congratulamos de un aspecto relacionado indirectamente con el aumento de gastos en el Capítulo II, por la entrada en funcionamiento en su totalidad de muchos centros y de proyectos energéticos de titularidad o participados por la Comunidad Autónoma. Indirectamente eso va a producir -a raíz de las cifras que usted nos ha leído y explicado- un aumento de ingresos, lo cual este Grupo entiende que los proyectos de replicabilidad, de demostración, que la Comunidad Autónoma ha hecho, han devenido como rentables; sabiendo el papel de motor, de espejo, de propulsor que la Administración debe realizar, para incentivar esta aplicación en otros sectores, nos parece, por una parte, muy positivo que esos proyectos puedan ser vistos a modo de espejo en el resto de Autonomías, en el resto de Corporaciones Locales, además de suponer, indirectamente, el beneficio de que proporcionan una mayor autonomía al Ente Regional de la Energía para su funcionamiento.

Por eso que también le preguntamos que profundice algo más sobre estos ingresos que generan los proyectos energéticos de nuestra titularidad o que, de algún modo, participamos de ellos, porque creemos que es un logro que merece ser destacado.

Por lo tanto, concluyo manifestando, señor Director, la satisfacción que este Grupo tiene de pertenecer a una

Comunidad que, gracias a los logros obtenidos hasta ahora, pues, podemos mirar a nuestro entorno sin ningún tipo de complejos. Y, en segundo lugar, hacerle partícipe del pensamiento de este Grupo, en el sentido de que creemos que han acertado en los objetivos, en los números, y que los hechos contrastados que nos han presentado garantizan, de modo diáfano, que esta Comunidad esté en el buen camino de la consecución que marca la Unión Europea en materia de energías renovables.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR HUI-DOBRO DÍEZ): Muchas gracias, don Luis Domingo González. Para contestar a las observaciones y preguntas formuladas por los Portavoces, tiene la palabra el señor Director del Ente Público Regional de la Energía.

EL SEÑOR DIRECTOR DEL ENTE REGIONAL DE LA ENERGÍA (SEÑOR ORDÓÑEZ CARBALLADA): Muchas gracias, señor Presidente. Bueno, contestando al Procurador don Jorge Félix del Grupo Socialista -espero que no me haya olvidado de anotar ninguna de las cosas-, preguntaba usted, en primer lugar, por el Plan Solar, cuál era el presupuesto, que no estaba a su juicio debidamente clarificado. Yo creo que para el dos mil dos, para el próximo año, ya lo ha dicho el Consejero, está... tiene una dotación de 500.000.000 de pesetas. Este año pasado el presupuesto era de 390.000.000 de pesetas. Por tanto, yo creo que eso está perfectamente... perfectamente claro, en cuanto al ajuste presupuestario.

Decir también que, evidentemente, estoy de acuerdo con usted -esto es una evidencia, y vamos a estar muy de acuerdo- que necesitamos una cultura favorable como usted planteaba, pero no... no solamente en solar, sino en todos los aspectos energéticos. Pero ciñéndonos a lo que es el planteamiento a su pregunta, una de las premisas, una de las filosofías que tenía el Plan que hemos desarrollado, que hemos empezado a desarrollar en el presente año, es precisamente la formación de profesionales. Es decir, uno de los problemas que ha tenido y que han tenido las renovables, y concretamente la solar, ha sido las deficiencias... han sido los problemas de instalaciones que han sobrellevado y, por lo tanto, ha perjudicado tremendamente al sector.

Estoy de acuerdo que necesitamos profesionales capacitados, porque, evidentemente, profesionales... Para nosotros la figura del instalador es fundamental, y así está recogido en el Plan Solar que hemos sacado. Es decir, es nuestro interlocutor natural, es decir, es el que tiene que explicar al usuario la instalación, es el que tiene que hacer el proyecto, y, en muchos casos -como se está planteando-, es el que hace y que rellena la solicitud de subvención. Es decir, la figura del instalador, para nosotros está perfectamente definida, y con la importancia que tiene; evidentemente.

La empresa instaladora. Estamos planteando... es decir -hay algún atraso y lo tengo que reconocer-, una orden para regular, precisamente, lo que son los instaladores y lo que van a ser las empresas acreditadas.

Esto lo ha hecho el IDAE. El IDAE ha sacado una convocatoria pública a nivel nacional para acreditar instaladores; muchos de Castilla y León están acreditados, pero bajo esa premisa, bajo ese punto de vista, lo cual no tiene por qué ser coincidente con los planteamientos de Castilla y León. En principio, nuestros instaladores, que se dedican a agua caliente y calefacción, van a tener un buen arranque, un buen planteamiento de partida, para convertirse en instaladores de solar, y, por tanto, las empresas instaladoras.

Evidentemente, hace falta ese prestigio, y ese prestigio no se puede hacer inmediatamente. Hemos iniciado este año el Plan Solar, de las pocas Comunidades Autónomas que tiene el Plan Solar; ya en la comparencia del año pasado tuve ocasión de decirles a ustedes que somos, bueno, después de Andalucía que es la pionera... es decir, el Prosol para nosotros ha sido la guía y la orientación de este programa, los canarios también lo tienen; pero, evidentemente, yo creo que Castilla y León necesitaba un Plan Solar, y como lo necesitaba, allí estamos; pero, como digo, de las pocas regiones españolas que se han lanzado, precisamente aquí, a este asunto.

Yo no quiero decir... como dicen los andaluces: "no quiero morir de éxito". No queremos hacer un Plan Solar que luego no podamos atender por el número de solicitudes. Yo creo... este año ha habido trescientas y pico solicitudes, que en estos momentos se están atendiendo, como luego les explicaré con más detalle en otra pregunta, pero que, evidentemente, estamos en ese camino de prestigio de instalación, de instaladores, de garantía, de homologación de equipos, de fabricación de componentes.

Hay algunas iniciativas en esta Comunidad Autónoma que han sucedido y que se han originado como consecuencia de este Plan Solar. Es decir, aquí hay un fabricante propio que es MADE del grupo Endesa, que está en Medina del Campo, pero a partir de este lanzamiento del Plan Solar, pues, están haciendo otras iniciativas empresariales en otras provincias.

Por lo tanto, ese es el camino y el reto que tenemos que seguir, y, por lo tanto, es lo que vamos a seguir haciendo en el próximo año. Evidentemente, no dejemos de lado tampoco que una importante subvención está acompañada con una financiación de carácter blando, mediante un convenio que hemos firmado, con las... -digámoslo así las entidades financieras de la Región, con lo cual la posibilidad, la facilidad de llegar

al usuario de forma fácil, de forma cómoda, de forma barata -digámoslo así, pues va a ser importante, sin duda.

Evidentemente también, aparte de esta línea de prestigio y de cultura favorable que tenemos que entre todos propiciar, evidentemente, tenemos que tener un compromiso serio, como usted decía, con las Administraciones Públicas, es decir, con los Ayuntamientos y con las residencias. En estos momentos, y ya lo dice la propia convocatoria del Plan Solar, estamos propiciando convenios con Entidades Locales. Ayer lo decía el Consejero: lanzaba una invitación a las Entidades Locales, a que hablen con nosotros, a que nos planteen proyectos, a que nos digan exactamente qué es lo que quieren, qué es lo que necesitan, y proceder a convenios de colaboración.

Yo, en estos momentos, he traído una lista de los Ayuntamientos y de las Entidades Locales con las que estamos trabajando. Evidentemente, el Ayuntamiento de León en varios temas, no solamente a nivel solar, sino también a otros niveles de ahorro energético. Estamos propiciando una cosa que han puesto en marcha los catalanes, sobre todo el Ayuntamiento de Barcelona, que es ordenanzas municipales para que los edificios de nueva construcción, pues, tengan alguna preinstalación ya de instalaciones solares. Hay varios ayuntamientos que están estudiando esta iniciativa en Castilla y León y, desde luego, estamos tratando de ayudarles para arrancar estas iniciativas.

Como digo, el Ayuntamiento de León, con varias líneas de actuación; con el Ayuntamiento de Segovia, también aprovechando, pues, plantas de *biogás*, una planta que la tenemos muy avanzada a nivel de proyecto. Y, desde luego, instalaciones solares en instalaciones municipales. El Ayuntamiento de Burgos, tenemos un convenio marco de colaboración y hemos prestado alguna asistencia técnica, sobre todo en lo que es operaciones o generación eléctrica con residuos en el vertedero de Burgos. También en materia eólica y materia solar, con la Diputación de Soria, con el Ayuntamiento de Miranda de Ebro. Miranda de Ebro quiere significarse por ser un Ayuntamiento que propicie las energías renovables, sobre todo la solar.

Con el Ayuntamiento de Navalmanzano... y aprovecho la ocasión para decir que estamos estudiando, precisamente aquí, la réplica de Cuéllar. Ya sé que lo digo todos los años lo de Cuéllar, pero lo digo como satisfacción, porque es un proyecto, pues, es el único proyecto que hay en España. Permítanme ustedes que lo diga con entera satisfacción porque, además, ha sido un proyecto tan bien llevado, la colaboración entre tres instituciones, entre tres organismos: nacional, regional y local, pues, ha permitido que este proyecto vaya adelante. Es decir, muchas de las veces estos proyectos no

salen adelante, precisamente porque la Entidad Local no está en las debidas condiciones y no apuesta decididamente por estos proyectos. Sí es el caso del Ayuntamiento de Navalmanzano, y estamos evidentemente estudiando el proyecto.

Permítame también significarle que los proyectos, es decir, el Ente de la Energía tiene una doble cara, si me permiten ustedes expresar: por una parte, hacemos dictámenes, tramitamos subvenciones -que luego le explicaré con detalle-, pero, por otro lado, tenemos la componente de hacer proyectos, y de hacer instalaciones reales. Y, evidentemente, ahí es cuando sufrimos en nuestras propias carnes cuáles son los procesos, los caminos y los vericuetos para que un proyecto se autorice. Es decir, en ese sentido, hay que hacer -y lo estaba reconociendo- homenaje a la empresa privada que sigue adelante con estos proyectos. El ejemplo típico es las medias que se obtienen para llegar a hacer un proyecto de hidráulica, por ejemplo; esto es una cosa increíble, ¿no?, pero no menos cierto. Es decir, problemas con las empresas de gas, problemas con las empresas de electricidad, es decir, los proyectos llevan su tiempo de maduración. Tiempo de maduración que se puede estimar, como media, de dos a tres años, perfectamente.

Bien, estamos también trabajando con el Ayuntamiento de Luyego en la firma de un convenio de colaboración, precisamente para aprovechar, para aprovechamiento hidroeléctrico de la presa de Valtabuyo, que hacía buena falta, y además siguiendo la sugerencia de algún compañero suyo que se preocupó de este tema -y, desde luego, con sumo gusto-, porque era un proyecto que nosotros teníamos, en principio, estudiado, lo que pasa que no... no habíamos abundado suficientemente, y así ha sido la ocasión para hacerlo, y también en otras materias de renovables. Con el Ayuntamiento de Briviesca tenemos un convenio de colaboración para biomasa baja.

Veán ustedes Señorías que esta es la línea que queremos proseguir... Es decir, este es uno de los pilares -yo creo- fundamentales de las actuaciones del Ente, el que podamos prestar una asistencia técnica, buena, formidable a los Ayuntamientos, a nuestras Entidades Locales. Evidentemente, esto repercutirá en la instalación de proyectos en Ayuntamientos y en residencias, evidentemente.

Me preguntaba usted por el pago de subvenciones, y, evidentemente, esto es un problema que ya en mi comparecencia del año pasado asumí el compromiso de resolverlo. Hemos estado de acuerdo que no es admisible, no es... no se puede, no se puede plantear el hecho de que subvenciones del noventa y ocho, noventa y nueve, se hayan podido pagar hasta el año dos mil, por ejemplo. Evidentemente, tenemos que estar de acuerdo.

Evidente también decir, y no lo digo como justificación, pero sí como explicación, que esos expedientes nacieron como consecuencia de un PAE de la Administración Central regionalizado, que eso nos originó gravísimos problemas entre dos Administraciones, entre conjugar Presupuesto General del Estado con Presupuesto de Comunidad Autónoma. Evidentemente, no lo digo como justificación, pero sí como explicación posible. Evidentemente, ese era el compromiso y, desde luego, las cosas están cambiando. Yo le puedo decir los datos de este año. Es decir, en lo que estamos haciendo este año, el Programa PASCER de este año dos mil uno, como ustedes saben, es un programa que la solicitud acabó en el mes de marzo, la justificación para inversiones es en noviembre, a fecha de hoy tenemos, prácticamente, el 90% de expedientes en procedimiento resueltos, y con un 15% de pago en estos momentos; es decir, antes de que se cumpla el plazo para la justificación.

Conviene también... yo quiero en estos momentos, Señoría, explicar cuál es el papel del Ente Regional en lo que es la tramitación, lo que es el proceso de subvenciones. Es decir, el Ente Regional tiene una encomienda de gestión para lo que es el procedimiento de tramitación, excluyendo... excluyendo lo que es fase de pago. Es decir, nosotros no estamos interviniendo en la fase de pago, estamos atendiendo al... y, además, por propia definición de lo que es el Ente Regional. Ustedes saben muy bien que la Ley de creación del Ente Regional impide que el Ente Regional pueda otorgar subvenciones. Por lo tanto, lo único que somos es una entidad colaboradora para el ejercicio... para lo que es el procedimiento de tramitación. Nosotros lo que hacemos es atender a los solicitantes, comprobar la justificación de las subvenciones y hacer las propuestas de resolución.

En este sentido, yo creo que, además, lo destaco, porque es el primer año que se pagan las subvenciones antes de la fecha tope del treinta de noviembre para justificación de inversiones. Esto respecto al PASCER.

Respecto al Plan Solar, que acabó en agosto de este año -es decir, la solicitud es de agosto de este año-, pues decirle, Señoría, que, como ya quizás antes he avanzado, los... el número de solicitudes han sido de trescientas y pico -quizás lo encuentre, si lo busco por aquí, ¿eh?-, trescientas y pico solicitudes, con nueve mil metros cuadrados, que ha sido yo creo muy importante en el avance en cuanto a metros cuadrados de solares térmicos que se instalan. Y que, evidentemente, a fecha de hoy, pues estamos... se ha ampliado el plazo, además, este año mediante una Orden para que las empresas... para que los usuarios puedan... puedan completar sus instalaciones. Tenemos un 66% en este momento resueltos por nosotros, y el resto se ha solicitado información adicional.

Claro, Señorías, tienen ustedes que entender que el procedimiento de las subvenciones, evidentemente, la responsabilidad es nuestra, de todos los que intervenimos, pero no podemos dejar de lado la responsabilidad del solicitante en cuanto a la solicitud, en cuanto a la presentación de documentos. Es decir, el hecho cierto es que pensábamos que el Plan Solar de este año iba a ser un fracaso, porque el plazo acababa a finales de agosto y las solicitudes habíamos recibido... pues, no sé, un 20% de solicitudes, y de repente el último día el *boom*. Es decir, esto es lo que ocurre. Las solicitudes se presentan de cualquier manera, porque dice el usuario: "bueno, ya me dirán lo que tengo que hacer, ya me corregirán lo que tengo que corregir". Y, bueno, pues es una cultura la cultura de la presentación de documentación. Por eso les insistía, Señorías, antes en que para nosotros el instalador puede ser una pieza clave, puede ser una pieza... el instalador y la empresa instaladora.

Por tanto, me agrada decir que estamos en la línea de resolver estos problemas y que, de hecho, el compromiso adquirido, pues, yo creo que está... está en su cumplimiento, en su cumplimiento adecuado. Es decir, corramos un tupido velo; evidentemente, ha habido problemas, pero no va a haber más problemas en lo que es el percibimiento de pago de subvenciones.

Respecto al ahorro energético para Administraciones Públicas y Corporaciones Locales, me decía usted que únicamente tenía datos de dos proyectos. Bueno, no sé exactamente de dónde puede proceder esta... esta información, pero, evidentemente, nosotros tenemos, bueno, como digo, en Administraciones... bueno, evidentemente, supongo que eso no está explicado realmente en lo que es el objetivo de actividad del Ente Regional, es un dato a nivel general. Evidentemente, las Administraciones Públicas... antes les di alguna idea de lo que vamos a hacer con las Corporaciones Locales. El IDAE -como ustedes saben-, el Instituto de Investigación y Ahorro Energético, ha firmado o está a punto de firmar -yo creo que lo ha firmado ya- un convenio con la Federación Española de Municipios y Provincias precisamente para estos temas, y nosotros nos adheriremos, para nuestra Región, a los municipios de nuestra Región. Pero, evidentemente, en nuestros propios edificios, pues, queremos dar ejemplo de ahorro energético y también de renovables. Tenemos, evidentemente, un estudio en marcha de una serie de Consejerías. Ayer hablaron ustedes de... bueno, el planteamiento de redes informáticas de banda ancha para este recinto. Les ofrezco ya para el nuevo edificio que se está gestionando de las Cortes de Castilla... dotemos al edificio de Cortes de Castilla y León de un buen número y significadas instalaciones de energías renovables.

Me preguntaba usted por la Sociedad de Renovables, cuál es el estado de situación. En estos momentos le puedo significar que el Consejero ya hace tiempo que ha

dado instrucciones para el desarrollo de esta Sociedad de Renovables... bueno, llamada así, aunque, evidentemente, tengo que informarle o tengo que ampliarle un poco la información.

Creemos y parece -los datos que tenemos nos están confirmando el planteamiento- que la iniciativa privada es muy suficiente, es muy capaz de desarrollar los proyectos empresariales. Saben ustedes... ayer el Consejero hablaba de energía eólica; es decir, es que hay veinte mil megavatios solicitados; es decir, poco hay que hacer desde el punto de vista de la Administración. Yo creo que la Administración y las empresas estatales deberían de actuar en aquellos espacios donde no llega la iniciativa privada. La iniciativa privada que tenemos en Castilla y León, desde luego, tenemos la suerte de que está abundando y abarcando esos proyectos, con lo cual, la idea... la idea que se está ahora misma desarrollando es el crear un fondo de inversiones; es decir, un fondo de capital riesgo -está basado en la Ley 1/99-, y un fondo de inversiones donde estarán, pues, evidentemente, nuestras entidades financieras de Castilla y León, gestionado por una sociedad gestora. Pensamos que Sodical puede desempeñar este papel, el papel de sociedad gestora, controlada -evidentemente- por la Comisión Nacional de Mercado de Valores.

Pensamos que, como entidad gestora, podemos abordar proyectos de energía renovables abordando, conjugando distintos intereses, es decir, llevando la iniciativa local -¿por qué no?-, llevando a las Diputaciones a que participen en estos proyectos, conjuntamente con la iniciativa privada y con las empresas privadas. En estos momentos, la empresa Sodical ha tenido que reformar sus estatutos, ha hecho... ha aprobado recientemente esta conversión o esta dedicación a ser sociedad gestora de fondos de inversión, y la tramitación de estos fondos de inversión, de este planteamiento, es decir, ese planteamiento jurídico que hemos, en principio, dado a lo que estamos llamando Sociedad de Renovables, pues está en tramitación en la Comisión Nacional de Mercado de Valores, que es la que tiene que intervenir en este caso. Bien.

El perfil, evidentemente... el Plan Energético Regional -ya lo dije al principio de mi comparecencia- ha finalizado en el dos mil y estamos ahora mismo -como le decía- previendo cuál va a ser el futuro de nuestros planteamientos. Es decir, hemos de abordar un plan energético acorde con las necesidades, con los planteamientos nacionales y europeos, con el Libro Verde, con la Directiva de Producción de Electricidad Renovable, que ha sido de reciente promulgación. Hemos de incorporar los nuevos avances o los nuevos planteamientos que se van a dar, en el conjunto de las renovables, en lo que es el Plan de Fomento de las Renovables. Hemos de abordar el sector transportes. Hemos de abordar cuáles han sido y cuáles están siendo las previsiones. Yo creo

que, además, usted mismo nos pedía una aclaración por escrito sobre este asunto, sobre el cumplimiento del Percyl. Usted habrá visto cuál... es decir, hablando de combustibles, el gas, debido a nuestra red de gasoductos, pues, ha tenido un avance importantísimo. Solamente con el PASCER nuestros... los objetivos que estamos marcando en el PASCER están superados, están tremendamente desfasados, porque están desbordados, superados. Cuando aquí planteábamos, por ejemplo, hace cuatro o cinco años, pues, doscientos megavatios eólicos, pues, fíjese usted, que estamos en setecientos. Pero eso le ha pasado a todo el mundo; es decir, que la tecnología, las renovables -algunas de ellas, evidentemente- están cogiendo un camino tan importante de desarrollo, de proyectos de bajo coste, de acercarlos ya a lo que pueden ser grandes producciones, que, evidentemente, esto nos ha de llevar a un planteamiento de un Percyl, bueno, un poco más serio. Y eso estamos, evidentemente. Con sumo gusto le podré trasladar, yo creo que próximamente, ese empeño de terminarlo pronto.

Me preguntaba por el edificio que estamos actualmente en construcción. Evidentemente, sí que va a estar terminado. La empresa constructora me dice que va a estar terminado a fin de año, en diciembre. Yo no me lo creo mucho. Este año, este año, evidentemente, este año. Y, bueno, vamos a darle un margen de dos meses, porque en construcción esto funciona así, no... en construcción la matemática... la matemática a veces nos falla, ¿no? Es decir, evidentemente, el edificio ha tenido retrasos. Es un edificio singular, ¿eh?; es un edificio de alta eficiencia energética; es un edificio pensado para que el organismo pueda también llevar a la opinión pública qué es lo que se puede hacer en edificación para ahorrar energía, para utilizar instalaciones eficaces con rendimientos elevados, incluyendo las renovables.

Por tanto, bueno, pues a nivel de comentario, le puedo significar que uno de los retrasos se han producido como consecuencia de una mala ejecución de la estructura metálica, porque la estructura metálica, Señorías, pues no es la que estamos acostumbrados a ver, es una estructura metálica muy especial. La empresa constructora, siguiendo la doctrina de las empresas constructoras, subcontrata la estructura metálica a una pequeña empresa que nunca había hecho esto, y, evidentemente, hubo que desmontarla; con lo cual, pues bueno, la polémica ya está... ya está en marcha, los problemas con la empresa constructora, etcétera, etcétera. Bueno, en resumidas cuentas, el edificio está ahora a un buen ritmo y la idea es terminarlo... intentar que prácticamente esté terminado en este año.

Se pregunta usted cómo es posible que catorce personas, bueno, podamos desarrollar... podamos desarrollar todo el planteamiento de los presupuestos y toda la actividad que estamos desarrollando. Bueno,

esto es nuestro gran orgullo, ésta es nuestra gran premisa. Yo lo he dicho muchas veces en la comparecencia. No quisiera de ninguna manera, mientras yo esté en el cargo y mientras de mí dependa, que éste sea un macroorganismo. Yo creo que la filosofía de ser pocos y buenos es una filosofía que me permite, Señorías, subrayar.

Tengo que decirles que somos catorce... desde luego, me voy a excluir, pero que tengo trece auténticos profesionales; es decir, son personas, evidentemente, en régimen de contratación laboral -como ustedes saben-, personas dedicadas en cuerpo y alma al trabajo; es decir, no se nos puede confundir con personas que trabajan de ocho a tres y cierran sus papeles; se trabaja mañana, tarde, noche, incluso sábados y domingos si hace falta, se viaja; es decir, la actividad es extraordinaria. Yo me gustaría... me gustaría que usted pudiera dedicar, si tiene interés, algo de su tiempo a ver cómo es lo que estamos haciendo.

Y la verdad -lo digo con orgullo-, no tengo más que decirlo en reconocimiento de unos auténticos profesionales, que, evidentemente, no es fácil en este campo tener profesionales en cogeneración, profesionales en renovables, profesionales... es decir, no abundan, ¿eh?, es decir, son grandísimos profesionales.

No hay retrasos en los expedientes por nuestra parte, y yo se lo puedo a usted demostrar fácilmente. Le he explicado un poco cuál es la situación. Estamos al día en nuestros asuntos. Nos organizamos de forma adecuada. Ya saben ustedes -lo he explicado en algunas ocasiones-, somos coordinadores de proyectos. Nosotros contamos con las Universidades, contamos con los Centros Tecnológicos, contamos con las asesorías e ingenierías para que nos desarrollen los proyectos también, con lo cual el papel nuestro es de multiplicador de esfuerzos, de multiplicador de inversiones. No todo sale de la oficina. Abrimos el abanico a que la ciudadanía de Castilla y León participe también en proyectos.

Evidentemente, bueno, la microgeneración ya les he hablado, porque es un proyecto novedoso. Yo creo que somos de las pocas Comunidades Autónomas que tiene estos proyectos. Evidentemente, están funcionando ya, están acabados ya, ¿eh? Es decir, no se han inaugurado, porque muchas de las veces las cosas se conocen porque va una autoridad a inaugurar. No está inaugurado, pero está funcionando; lleva ya meses funcionando, y está funcionando bien. Y, evidentemente, pues estamos estudiando otros hospitales, concretamente en Zamora, concretamente en Sala manca, de estas mismas características, para implantar procesos de microgeneración. Estamos intentando con proyectos avanzados, pero que tienen su tiempo de maduración y que, evidentemente, a veces los planteo como proyecto, a veces tengo la fortuna y la agradable noticia de decir que están funcionando, ¿no?

Y que, evidentemente, pues queremos ampliar este tipo de instalaciones al sector terciario: lo que son residencias, lo que son albergues, lo que son... esto, hoteles, ¿eh?

Evidentemente, cuando los proyectos nos... Es decir, nuestra componente es hacer proyectos replicables, proyectos tecnológicamente avanzados, pero... Es decir, los proyectos hay que verlos también desde la óptica, en algunos casos, de la rentabilidad, evidentemente. Estamos teniendo ahora un problema tremendo con el gas: el gas se está disparando de precio; y yo espero que baje, porque uno de los problemas que ha afectado a la cogeneración, a la paralización de muchas instalaciones de cogeneración ha sido el precio del gas. En estos momentos tenemos un problema con el gas; ha salido un Real Decreto, recientemente, de accesos a terceros, de lo que es la liberalización del sector gasista. Es una asignatura que está pendiente por parte de nuestras autoridades nacionales. Es decir, hay tres meses de plazo para poner números, precio de la acometida y de la... del uso de redes de terceros, y, por tanto, bueno, pues queda bastante trabajo por hacer.

Les pongo un ejemplo de... recientemente, yo creo que ayer o antes de ayer se ha resuelto la subasta del gas de Argelia, un 25%, que provocará que haya más agentes, más comercializadores, que el negocio de gas se abra a más y que se vaya rompiendo un poco el monopolio que, de alguna manera, estamos padeciendo; esto es... esto es, sin duda, claro. Por lo tanto, muchos de estos proyectos dependen, en algunas ocasiones, pues de una infraestructura gasista, de una infraestructura eléctrica. Bien.

Me pregunta usted sobre el presupuesto en cuanto a... en cuanto a detalle. Evidentemente, es para mí una satisfacción que el Capítulo IV y el Capítulo VII, que son las transferencias de la Consejería, se queden congeladas. Y no solamente me gustaría que quedaran congeladas, sino que bajaran. Porque a mí lo que me gustaría de este Ente Regional es que fuera... siendo, en cierto sentido, autosuficiente, que pueda empezar a generar ingresos.

Evidentemente, el Capítulo de Ingresos -yo antes lo expuse en la intervención inicial- está fundamentalmente basado en tres cosas: por las instalaciones que actualmente están en marcha, instalaciones que están en marcha bien titular del Ente, bien participando el Ente. En segundo lugar, por la asistencia técnica, por los servicios prestados; es decir, estamos... -y, además, lo quiero... lo quiero subrayar, porque me parece importante-, estamos prestando un servicio yo diría que... yo diría que bueno, francamente, a las entidades financieras. Las entidades financieras, cuando tienen que subvencionar, cuando tienen que financiar -financiar es la palabra más exacta- proyectos energéticos, se encuen-

tran con la gran duda... con el gran problema de que no tienen especialistas. Pues, muy bien, recurren al Ente de la Energía, y el Ente de la Energía les presta asistencia; desde luego, no gratuita, porque esa... esos servicios de asistencia, evidentemente, con las tarifas aprobadas por el Consejo de Administración, pues, evidentemente, irán... irán al proyecto, ¿eh?; pero se las cobramos, evidentemente. Es decir, estamos publicando libros, estamos haciendo monográficos, que aunque no tienen un interés lucrativo, pues estamos generando un cierto tipo de ingresos, ¿no?

Y luego los proyectos de cooperación internacional. Es decir, como antes decía -y lo digo también como satisfacción-, el llevar el ejemplo de Castilla y León a Europa Central, que se nos conozca en Europa Central, que se nos conozca en estos países, donde podamos ayudarles a plantear sus esquemas energéticos -tanto en energía eléctrica, como en gas, como en renovables, como en-, pues yo creo que es una satisfacción que Castilla y León esté en estos proyectos. Proyectos que están... que están, evidentemente, financiados por la Comisión Europea y que tienen un montante... es decir, no nos cuestan absolutamente nada, están absolutamente financiados. Y, por lo tanto, pues es una satisfacción, y es una satisfacción ganar a los alemanes, ganar a los franceses, ganar a los italianos, ganar a los holandeses, y estar allí compitiendo y que se nos hayan adjudicado, pues, dos proyectos. Eso es un poco la... la relación.

Me preguntaba usted sobre activos financieros, en lo que era la última parte, los ingresos. Estos ingresos proceden de aquellos proyectos que hemos ido en participación. Es decir, estamos hablando de un generador de mil quinientos, experimental, que tenemos ya instalado y que está en funcionamiento en la provincia de Soria, que, bueno, que está generando también unos ingresos, aparte de ser un generador I+D. Estamos hablando de algunos proyectos de demostración tecnológica que hemos financiado y que están en empresas privadas, en pymes, para, un poco, hacer demostración y labor de información sobre ahorro energético. Y son recuperaciones que estamos realizando de nuestras participaciones; escasas participaciones, por otra parte, pero que, evidentemente, nos vienen muy bien, pues, precisamente, para congelar las transferencias e incluso que disminuyan. Sería una gran satisfacción. Evidentemente, no es un organismo que esté pensado para... para que gane dinero, porque tiene que prestar, evidentemente, un servicio a la ciudadanía, a nuestras Entidades Locales, a nuestra ciudadanía; que quede bien claro que es un objetivo fundamental y prioritario para nosotros.

Del Capítulo II me pedía usted algún detalle más. Es decir, el aumento, por ejemplo, en el... en la partida 21 está motivado por los gastos de mantenimiento; precisamente, las plantas de cogeneración que están funcionando -es decir, hay que tener una empresa de

mantenimiento, que nos cuesta un dinero-, las instalaciones solares de la Consejería de Educación y de los Ayuntamientos que están en marcha. Y por lo tanto... hemos metido también el mantenimiento del nuevo edificio. Pero que es una pequeña parte dentro de lo que... de lo que está aquí. Es decir, está todo en conjunto.

Por otro lado, me preguntaba usted sobre productos de consumo específico. Naturalmente, los combustibles necesarios... es decir, estamos consumiendo gas natural para los procesos de cogeneración, para nuestras propias plantas. Estos combustibles están, precisamente, en el Capítulo II. Es decir, es un Capítulo II un tanto singular; no es un Capítulo II de gasto corriente, sino que, evidentemente, tiene esta connotación que me permito subrayar.

En cuanto a primas de seguros, evidentemente, los seguros de las instalaciones, tanto de... de las instalaciones que están en marcha. Están aseguradas, evidentemente.

Me preguntaba usted también, por último... Yo creo que coincidimos en la buena idea de lanzar lo que es la educación a lo que pueda ser la Educación Reglada y No Reglada, evidentemente. Estamos ahora en conversaciones con las Universidades de nuestra Región, para ver un poco qué... qué planteamiento podemos hacer, qué Cátedra. Es decir, hay... en Valladolid hay la Escuela de Ingenieros Industriales; en León empieza este año el Segundo Ciclo; habrá una especialidad energética, pero que, evidentemente, como ahora se rige por los segundos ciclos, que son materias troncales, materias optativas, bueno, pues habrá que implicar de alguna manera esto, y habrá que hacer una especialidad en materias energéticas.

En cuanto a la Formación Profesional, lo tenemos fácil. Es decir, tenemos muchos centros de Formación Profesional, algunos de ellos que ya vienen trabajando en materia de renovables. Concretamente, y por citar uno, el de Zamora ha venido trabajando... grandísimos profesionales que han estado trabajando en estas materias. En Salamanca había un centro del INEM -que, recientemente, la Junta ha recibido las transferencias, como explicaba el Consejero- que tenía grandes especialistas en estas materias. Bueno, contamos con... con centros y contamos con instituciones capaces de que podamos... Y, desde luego, la idea esa de lanzarlo inmediatamente y que esté funcionando próximamente... Dentro de las competencias de la Consejería de Industria; otra cosa son las Universidades, con su autonomía universitaria y con todos los problemas de la... bueno, de la nueva Ley que está prevista para las Universidades, evidentemente. Hablo desde la óptica de la propia Consejería.

No quisiera alargarme. Disculpen un poco el exceso de celo por intentar, al menos, explicarle -¿no?- muchas de las cuestiones planteadas.

Estamos, evidentemente... muchas de las cuestiones que por parte del Grupo Popular me preguntaba, pues están... en cierto modo, he aprovechado un poco para contestarlas, pero que, evidentemente, quisiera... Es decir, me preguntaba sobre el Capítulo II, me preguntaba sobre el Capítulo de Ingresos, me preguntaba sobre la proyección internacional. Yo no diría solamente proyección internacional, yo diría a nivel nacional. Es decir, esto es una agencia, el Eren... el Ente Regional es una agencia de energía, es una agencia de energía que nació con una subvención del Y, dentro de las agencias de energía españolas, pues ahí estamos abriéndonos hueco y ahí estamos. Es decir, están la Sodean en Andalucía, está Icaen en Cataluña, está el EVE en el País Vasco, está Galicia y estamos nosotros. Es decir, que, evidentemente, pues estamos yo diría en primera línea de fuego de lo que una agencia de energía debe... debe propiciar y debe hacer, ¿no?

Evidentemente, una de las características que coincido con ustedes es que el Ente Regional de la Energía no puede participar, no debe participar en proyectos públicos... en proyectos empresariales, perdón -lo he explicado ya en algunas ocasiones-; somos parte del procedimiento, somos parte... no podemos ser juez y parte, evidentemente. Y, por lo tanto, nuestro hueco, nuestra parcela de trabajo son los proyectos de demostración, son los proyectos de replicabilidad, es el proyecto -permítanme decirlo- de las biomásas especiales, de la gasificación de biomasa, de los biocombustibles.

Tenemos un proyecto presentado para hacer aquí, en Valladolid, una planta piloto de combustibles... de biodiesel, en definitiva, mediante aceites usados. Estamos con... trabajando en cultivos energéticos. Ése es nuestro campo natural y eso es lo que, a mi juicio, debemos hacer. Es decir, no para... Los otros proyectos ya los hacen; la empresa privada es muy capaz de hacerlos. Nosotros lo que tenemos que hacer es marcar... marcar horizontes; es decir, abrir el hueco a la tecnología, que buena falta nos hace, a la tecnología fotovoltaica, porque es una tecnología cara, es una tecnología todavía poco rentable; tenemos que ayudarla, tenemos que propiciarla.

Estamos terminando... y aprovecho también para dar otra connotación de una instalación que se está terminando de hacer en Burgos sobre una nueva placa fotovoltaica de silicio amorfo, que estamos intentando también que esa planta se pueda fabricar -esos componentes- en Castilla y León. Y, bueno, es un avance significativo; no es el silicio cristalino, es un silicio amorfo en este caso.

Bien, ése es nuestro objetivo y en ese camino queremos y deseamos continuar. Muchas gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Director del Ente Regional. Para consumir un turno de réplica, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, su Portavoz.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ: Sí. Muchas gracias por sus explicaciones, y... muy brevemente. En relación con los datos que le daba de los objetivos, son los datos que se nos facilita en la documentación que hay. O sea, quiero decir, en el Proyecto de Presupuestos del año dos mil dos. Yo lo que no sé es cómo hay una cierta disfunción entre lo que aquí se nos escribe y luego lo que se escucha aquí. Entonces, eso es un tema que deberían de resolver. Quiero decir que los datos no nos los inventamos, ¿eh? Intentamos, en este sentido, actuar con cierto rigor, porque es lo que tenemos que utilizar como referencia, este tipo de documentos, ¿no?

El... lo que sí que parece que está claro -lo digo por su contestación- es que el Plan de Energía Solar no está aprobado como tal por la Junta de Consejeros. Quiero decir... o sea, es un Plan que se está desarrollando, pero que no tiene un cuerpo administrativo -por decirlo de alguna manera-, y... bueno, pues bien, a mí me parece que eso le hace... le da cierta debilidad, ¿eh? Yo creo que eso es importante.

No le entendí bien la cifra de metros cuadrados que dijo que se habían instalado de placas solares, pero me sonaba que no llegaba a dos dígitos, que estaba en un dígito; entendí como mil y pico metros. Es que no le entendí bien la cifra esa, pero, desde luego, me pareció que era bastante menos de lo que debe instalarse, si queremos llegar a esas cifras que se han manejado de doscientos cincuenta mil metros cuadrados en diez años. Quiero decir...

Hay una cuestión... y yo sí que le insisto. Usted habla de la eficacia del personal que tiene, lo cual... eso nos satisface a todos, pero yo creo que también hay que ser consecuentes, y no podemos caer... Usted mismo utilizaba un... una frase para referirse al personal, pero podemos también incurrir en la contraria. Quiero decir, que "el que mucho abarca, poco aprieta" es otra frase que utilizamos aquí. Y a veces me da un poco la impresión de que se está en muchos campos, con lo cual... Yo insisto que me parece necesario estar en ellos, ¿eh? Quiero decir, yo no cuestiono eso, pero no tengo tan claro esa capacidad. Y de ahí... me citaba sus convenios, sus acuerdos con muchos Ayuntamientos de la Región, pero yo no sé si eso al final se materializa en cosas concretas. Quiero decir, en algunos casos me supongo que sí y en otros quizá menos. Desde luego, a mí me parece bien ese papel que usted describe de... de que desde el centro debe coordinarse y debe impulsarse otras entidades, pero también entiendo que tiene que traducirse en hechos concretos y en eficacia. Quiero

decir que, al final, no sólo quede en ese panorama general y que, al final, se concrete poco.

De hecho, hay un dato que ha dado y que me ha sorprendido, y es que dice que parte del Capítulo II es para pagar el mantenimiento de las instalaciones de energía solar u otro tipo de actuaciones que están haciendo. Yo tenía idea de que una vez que una instalación se promueve y se pone en marcha, es el centro donde está instalada quien debe hacerse cargo del tema; digo yo. Porque, al final, si un hospital tiene una instalación de microgeneración, pues deberá ser el propio hospital... Yo es lo que no me cuadra, quiero decir, porque yo entiendo que no tiene sentido que el Eren ponga en marcha esas instalaciones y sigan siendo suyas o responsabilidad suya. Una vez que se ponen en marcha, entiendo que la responsabilidad debe ser de... Porque, si no, entramos en contradicción con ese papel de promotor que me decía antes. Entiendo que el papel del promotor, precisamente, es que otros hagan, que ustedes incentiven, que ustedes promuevan. Y a mí me parece que ese... y que su papel termina cuando han asumido esa responsabilidad.

Hay una... una cosa más que quería citar, y es en relación con la responsabilidad de los solicitantes de las subvenciones. Yo sé que este es un problema general de la Administración Regional, que al final siempre termina por ser el administrado el que tiene la culpa. Indudablemente, él tiene una responsabilidad fundamental, pero también -como usted sabe- se cambian mucho los procedimientos, se cambian las órdenes. Y, realmente, yo entiendo que la responsabilidad de quien pretende un fin, que es poner en marcha unos incentivos para que se promueva una actividad determinada, su responsabilidad no puede terminar solo en publicarlo en el Boletín Oficial de Castilla y León y, a partir de ahí, si no se cubren los objetivos o si las personas que tienen que cumplimentar los documentos no lo están haciendo bien, pues eluden la responsabilidad.

Yo entiendo que no es así. Yo entiendo que cuando hacemos un programa es para que ese programa vaya adelante. Y, al final, yo entiendo que no se puede seguir recogiendo las solicitudes solo, pues, pasándolas por ventanilla, ponerles el sello, y aquí se acabó la responsabilidad. Yo entiendo que es mucho más útil y operativo el que cuando se presenta una solicitud, al final se le supervise -porque se hace con otras cosas; o sea, quiero decir-, y yo creo que ganamos tiempo, gana en eficacia el programa, el administrado se va más satisfecho. Y, al final, yo creo que estamos consiguiendo mejor lograr el objetivo.

Al final no me ha concretado lo de los centros... o sea, lo de las actuaciones educativas, lo del ciclo de formación y lo de la Cátedra; quizá porque está todavía muy... muy en mantillas -por decirlo de alguna manera-,

vamos, quiero decir, son unos proyectos todavía muy genéricos, pero sí me parecería importante que se concretaran esos... ese tipo de actuaciones. Nada más. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, don Jorge Félix Alonso. Es el turno de Luis Domingo González para formular su pregunta, en nombre del Grupo Popular.

EL SEÑOR GONZÁLEZ NÚÑEZ: Gracias, señor Presidente. Ante la exposición del Director del Eren, decía en nombre de mi Grupo que nos parecía un proyecto de presupuestos que había acertado en los objetivos y en los medios, y además era un proyecto creíble.

Después de las concreciones que ha hecho en las respuestas que ha emitido a ambos Grupos, me atrevería a decir que, además, son unos presupuestos transparentes, por cuanto de modo claro culminan proyectos que había en marcha, y porque también marca innovaciones de cara al futuro. Transparentes en los retos que a corto y medio plazo ha establecido a través de los dos programas estratégicos en los que trabaja el Eren: el Programa de Ahorro y Eficiencia Energética y el Programa de Energías Renovables, que nos ha explicado ampliamente.

Sí me gustaría destacar del primero de ellos, del Programa de Ahorro y Eficiencia Energética, algunas de las medidas encaminadas a la reducción del consumo, o del ahorro, además de las ya puestas en marcha, como la de auditorías por parte de personal formado por el propio Eren, la aplicación en centros de la propia Administración, las medidas que se van a aplicar en materia de transporte, con lo que va a suponer de mejora del aire de nuestras ciudades.

Vemos de modo muy satisfactorio los convenios que se van a firmar con las Administraciones Locales, no solamente en esta materia, sino en materia de renovables.

Y en cuanto a la diversificación energética, pues también nos congratula seguir que se va a continuar con el desarrollo de la red de gasoductos y con las réplicas de los procesos de microgeneración a los que ha hecho alusión.

Y terminar, en cuanto al segundo de los Programas, de Energías Renovables, sin abundar en algunos, como el de la minihidráulica, donde ya ha explicado que se trata de coronar un gran trabajo realizado hasta el momento; o el de la biomasa, donde estamos aprovechando creo que de modo adecuado, pues, aquellos residuos de nuestro ámbito rural -como es el de Castilla y León-, agrícolas, ganaderos, forestales -sin descartar los industriales-, hacer hincapié, también, en los dos Planes de la Energía Solar y la Energía Eólica.

La energía solar, una vez... cuenta creo que el Ente con el aval de la línea uno, la de energía térmica, que si había siete mil metros cuadrados instalados el año noventa y nueve, el año pasado había una previsión de cuarenta mil metros cuadrados para el dos mil tres, ya al día de hoy parece ser que son cuarenta y siete mil. Por tanto, los objetivos incluso se están superando en cuanto a instalación de paneles de energía solar térmica.

Se inicia la línea dos, la fotovoltaica, que, además, es una línea de la que se van a beneficiar, sobre todo, los pequeños empresarios agrícolas y ganaderos, penetrando en el sector terciario, en una sociedad, pues, con un gran peso, como es el rural de Castilla y León. Creemos que con contribuir a la modernización de este sector, incluso a que el sector terciario esté presente en ese ámbito, se consigue un doble objetivo: por una parte, la extensión de las renovables y, por otra parte, esa extensión en beneficio del ámbito rural de nuestra Comunidad Autónoma.

Nos congratula que una de las inquietudes fundamentales -yo las conocí este verano en algunos cursos-, que era, en materia de energía solar fotovoltaica, el que por parte de la Administración se arbitrasen las medidas para que las nuevas edificaciones se ajustasen, ¿eh?, a esas situaciones futuras, pues que ya hayan sido revisores trabajando en integración de preinstalaciones solares y en normativas urbanísticas, para que las nuevas edificaciones se ajusten a esa posibilidad futura. Creemos que también en esa previsión el Ente Regional ha actuado de modo acertado; además con la previsión de la conexión a la red de dieciocho centros.

Y en cuanto a la energía eólica, desde este Grupo animamos e impulsaremos ese control estricto al que ha hecho alusión a la hora de la instalación de parques eólicos, en cumplimiento del Plan Eólico Regional, con un escrupuloso respeto al medio ambiente, además de ver con satisfacción que con los planes industriales de componentes eólicos que se siguen acompañando a las instalaciones se esté consolidando un tejido industrial de fabricación de estos componentes -no solamente eólicos, creo que también de componentes solares, ¿eh?-, estando previstos más de mil cien empleos directos ligados a estas instalaciones y a este tejido industrial.

En definitiva, señor Director, cuente con el apoyo de este Grupo para impulsar la consecución de los objetivos que ha definido en este proyecto y que nos parece, el mismo, adecuado para la consecución de los mismos.

La trayectoria y los logros obtenidos por el Eren hasta el momento nos hacen sentirnos satisfechos y nos animan a continuar impulsando los retos aquí presentados, y en esa línea trabajaremos. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Portavoz. Tiene la palabra, para responder a todas las cuestiones planteadas, el Director del Ente Regional de la Energía.

EL SEÑOR DIRECTOR DEL ENTE REGIONAL DE LA ENERGÍA (SEÑOR ORDÓÑEZ CARBALLADA): Muchas gracias, señor Presidente. Muy brevemente, para contestar... Es decir, el Plan Solar, quizás... usted me preguntaba. Yo... es decir, yo creo que está en el discurso de Investidura del Presidente Herrera. Yo creo que, además, el Consejero de Industria lo ha tratado en Junta de Consejeros. Yo creo que es un Plan, dentro del Plan de Renovables que tenemos, que está suficientemente apoyado, es decir, no queda cojo de ninguna manera, sino que las instancias y el Gobierno de la Región impulsan decididamente el desarrollo del Plan Solar.

En metros cuadrados, que usted me preguntaba específicamente por los resultados, coincido con los datos que por parte del Grupo Popular se han ofrecido. Es decir, en el año noventa y nueve tenemos siete mil. Este año las solicitudes o las instalaciones que se van a dar -estoy hablando del año dos mil uno-, nueve mil metros cuadrados, nueve mil metros cuadrados; nueve mil metros cuadrados, con quinientos sesenta y tantos millones de pesetas de inversión; ese es el montante que hemos tenido este año. Y, por lo tanto, las cifras no... el año dos mil tres iremos a los cuarenta y siete mil metros cuadrados, para completar en el dos mil diez los objetivos que nos marca el Plan de Fomento de Renovables, de doscientos sesenta mil metros cuadrados. Esta es la cuantía que se nos asigna por el Plan de Fomento de las Energías... de Fomento de Energías Renovables de España.

Evidentemente, tenemos muchos campos que actuar, pero es nuestra obligación. No podemos dedicarnos a unos en concreto sin olvidar los demás. Todo lo que esa energía, evidentemente, tenemos que estar ahí. Quizás no he hablado suficientemente con mayor amplitud de lo que es la planificación energética en cuanto a infraestructuras energéticas, en cuanto a la calidad de suministro eléctrico, en cuanto a las infraestructuras gasistas, etcétera, etcétera.

Los convenios con los Ayuntamientos, que me he permitido citar -no he desarrollado exactamente... muchos tienen componentes solares, como hemos hablado-, son convenios específicos, Señoría. No se trata de convenios que quedan en florero y en convenios marcos de cooperación. No. Son convenios específicos, con nombres y apellidos, con dineros en juego. Y esto se relaciona con lo que usted... con la pregunta que usted me hace del mantenimiento. Es decir, nuestra fórmula de actuación con Ayuntamientos, voy a poner el caso, por ejemplo, del Ayuntamiento de León, de una

instalación, que también me lo habrá oído Su Señoría y todos ustedes hablar; es decir, el Aula de Energías Renovables del Bernesga, que ahora, bueno, pues evidentemente, nos proponemos ya ejecutarla el próximo año, una vez que Confederación Hidrográfica del Duero, pues, parece que nos va a dar la concesión.

Es decir, esta instalación o este tipo es como las microgeneraciones de los hospitales: las hace al Ente Regional y pone el dinero el Ente Regional. Son titularidad del Ente Regional. ¿Cuál es la fórmula? Pues solemos establecer una fórmula de 80/20, por ejemplo. De tal manera que la Entidad Local percibe desde el primer momento un 20% de la generación de ingresos, el 80% lo percibe el Ente de la Energía, pues, precisamente para devolver; es decir, son dineros públicos que tenemos que recuperar, evidentemente. Eso es una fórmula usual, 80/20. Lo estamos planteando en muchos Ayuntamientos.

Por lo tanto, ni la Entidad Local se preocupa del mantenimiento, es decir -hay que dárselo todo hecho-, pero, además, con la característica de que cuando se llegue al período de recuperación -cuatro o cinco años en que la inversión esté amortizada-, eso queda en propiedad... es titularidad de la Entidad Local. A partir de ahí, la Entidad Local, pues evidentemente, la mantendrá, hará con ella lo que crea oportuno. Eso es, un poco, la fórmula de actuación.

Evidentemente, estamos tratando -antes lo planteé-, es decir, el atender a los solicitantes que quieren incorporarse a una instalación... a una subvención para una instalación. Evidentemente, en el Plan Solar tenemos una página web donde se nos puede consultar.

He destacado la figura del instalador, para poder atenderlo más y mejor, pero estamos abiertos, y lo hemos dicho en prensa y en campañas de información, que estamos, incluso, deseosos de rellenar conjuntamente y en nuestras propias oficinas la documentación que se solicita. Evidentemente, estoy de acuerdo con usted: el solicitante, en muchos casos, tiene ciertas dificultades para entender qué subvención se le va a dar, cómo está planteada la subvención. Evidentemente, la normativa nos obliga a que la subvención... y sobre todo Intervención, a que las subvenciones estén perfectamente. Pero ahí está nuestro ofrecimiento, nuestro teléfono, nuestra página web, para poder hacer esta cuestión.

Evidentemente, en el capítulo formativo está todavía en el desarrollo de él. Supongo que el Consejero contestará con precisión a estas cuestiones que ustedes le plantean.

Evidentemente, nuestros objetivos en transporte, en biomasa, en los proyectos que estamos desarrollando en llevar la fotovoltaica a zonas aisladas, el desarrollar la

fotovoltaica conectada a red -conectada a red significa el poder exportar energía eléctrica-, esos son nuestros próximos objetivos y es la línea que estamos abriendo. Y, desde luego, seguir trabajando en eólica, con tremendo respeto medioambiental.

Les puedo decir, Señorías, que se está cumpliendo, desde el punto de vista medioambiental, escrupulosamente la autorización de parques eólicos. Es decir, están autorizándose en zonas que nosotros llamamos de sensibilidad baja, en zonas blancas, en zonas limpias. Es decir, no hay parques eólicos en las zonas de sensibilidad que estamos llamando extrema. Es decir, salvo algunas excepciones... evidentemente, quizás algunos parques que se autorizaron antes de lanzar el Plan Eólico, pero un altísimo porcentaje de los parques eólicos que se desarrollan en Castilla y León van a hacerse en zonas de sensibilidad baja, adecuada. Es decir, no se trata de un desarrollo eólico a ultranza, arrasando; no. Se trata de lo que se llama desarrollo sostenible en la realización de las energías renovables. Muchas gracias, Señoría.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Director del Ente. ¿Algún Procurador miembro de la Comisión quiere formular alguna pregunta o sugerencia? Sí. Don Jaime González, en nombre del Grupo Socialista, tiene la palabra.

EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ: Señor Presidente. Señorías. Señor Director del Ente Regional de la Energía. Alguna cuestión sobre... al hilo de su intervención, porque ha dado usted sobre energía eólica algunos datos de producción actual, de proyectos futuros y de solicitudes que, bueno, puestas en común producen una cierta... una cierta sorpresa.

Me sorprende que a lo largo de su intervención, usted ha empleado siempre, siempre, la palabra energías renovables, refiriéndose -supongo- a que la energía se produce con recursos renovables, y ha evitado -no sé si voluntariamente o involuntariamente; posiblemente lo segundo-, pues, una palabra que, sin embargo, la gente utiliza habitualmente, que es lo de energía alternativas. Sí, sí, yo entiendo que tuerza -iba a decir el morro, no es correcto- la cara. Pero, sin embargo, la gente utiliza el concepto de energías alternativas y no utiliza el concepto de energías renovables. Y la carga... la palabra alternativa tiene una carga ciertamente interesante, sobre todo puesta en relación, por ejemplo, con que Castilla y León es una Comunidad que produce energía eléctrica -que es a lo que nos hemos, prácticamente, limitado hoy, no a otras cuestiones que no producimos-, pues, en cuantías muy muy superiores a las que consume, sin que de ello se deriven, además, salvo los propios procesos de producción y las propios beneficios que se generen en ese proceso, que en muchos casos estará usted de

acuerdo conmigo en que son escasos -incluso puede producir algún coste medioambiental o de otra naturaleza-, pues no tenga beneficios resultantes.

Por lo tanto, sorprende -repito- la no utilización de la palabra energía alternativa y sorprende que estemos hablando de energías renovables que, a su vez, a nuestro juicio, deberían tener una componente de alternativa, posiblemente, a otras energías.

Y puesto... usted ha dicho: "En estos momentos hay setecientos megavatios instalados de energía..." -¿no? "... o en estos momentos dos mil quinientos megavatios -y, si no, me corrige usted las cifras- y veinte mil solicitados". Bien. Bueno.

Pregunta concreta: ¿cuándo la energía eólica instalada en Castilla y León será equivalente a la energía producida por la central de Garoña, según las expectativas que se generen en estos momentos?

Segunda cuestión que usted... que le planteo. Usted ha hablado de un acuerdo con un Ayuntamiento para poner en marcha un pequeño... una pequeña utilización de un... energética de un pequeño embalse que existe en el Ayuntamiento de Luyego de Somoza, en la provincia de León. Castilla y León también es un poco diferente en eso: tiene... tenemos dos mil doscientos Ayuntamientos, cuatro mil núcleos de población, todos ellos, posiblemente, con recursos endógenos capaces de producir... o buena parte de ellos con capacidad para producir su propia energía de abastecimiento para usos normales; muchos de ellos por lo menos, muchos de ellos, no sólo por un pequeño embalse, sino, pues, por biomasa, o por energía solar, o por incluso pequeñas instalaciones de energía eólica, como existen en otros países de Europa conectados a pequeñas instalaciones industriales o a pequeñas instalaciones agrarias.

Entonces, yo le preguntaría si existe algún plan global, no sólo un convenio con un Ayuntamiento, si no... ¿no sería interesante hacer un plan global por el cual muchos de los Ayuntamientos de Castilla y León se pudieran acoger a un programa ayudado o subvencionado de aprovechamiento de recursos endógenos, utilizando ese concepto como de ahorro...? Si producimos la energía allí, no tenemos problemas de transporte, no tenemos otros problemas, las redes de distribución en Castilla y León -usted lo sabe- están en precario estado, en muchos casos, la ausencia de inversiones de las eléctricas en esa materia la reconocen ellos mismos, dicen que no invierten. Bueno, y eso podría ser francamente interesante, identificando ahorro con autoproducción en pequeños lugares, etcétera.

Otra cuestión que yo le planteo, si es posible: ¿se han planteado ustedes hacer un censo de instalaciones de diversa naturaleza que en estos momentos están

ociosas desde el punto de vista de producción de energía y que, sin embargo, podrían producir energía? Y pongo un ejemplo que está en estos momentos plenamente de actualidad. Se está construyendo, después de treinta... de más de treinta años en estos momentos, una central hidroeléctrica en el embalse de Vegamián. Bueno, cualquiera que hayamos... por ese embalse a lo largo de treinta años han pasado, pues, treinta por trescientos hectómetros, pues nueve mil hectómetros cúbicos de agua que no han producido un solo kilovatio de energía en la presa; habrán producido aguas abajo, en otros lugares, etcétera, pero la verdad es que parece absurda esa situación. Existen canales de riego con saltos de mucha importancia que podrían producir energía. De hecho, hay alguna instalación en que un salto en un canal produce una elevación de aguas -de menor caudal, por supuesto- que amplía su zona regable, etcétera, etcétera. O sea que yo creo que eso... de instalaciones de éstas en Castilla y León habrá yo creo que decenas y centenares, y, posiblemente, sería interesante hacer un censo de ese tipo de instalaciones.

Y, por último, ustedes han hablado de biomasa y de quemar biomasa. Hay un... existe una instalación, existe... no sé si se habrá cerrado ya o la habrá quemado la propia Junta o la habrá hecho... o la habrá dedicado a otra... a otros usos-, que era una planta de producción de astillas para utilizarla con fines industriales como... para quemar, en una palabra: quemadores de industrias, etcétera, quemaban residuos de madera en lugar de quemar petróleo, o gasóleo, u otros productos, que no tenemos, y que eso, además, tiene una conexión con el mundo agrario y la producción de energía y cultivos alternativos y otras muchas cosas que podría ser interesante. Esa planta está, existe, incluso hubo industrias que se acogieron a aquellos... a aquella actuación. Había entonces -y estoy hablando hace veinte años- alguna dificultad técnica en el diseño de los quemadores que producía algún problema mínimo, o menor, que, posiblemente, en estos momentos, con la tecnología, nuevos materiales, etcétera, podía estar perfectamente resuelto.

¿Conocía usted la existencia de esa instalación? ¿Ha planteado a la Junta... -está en Palencia, por encima de Saldaña, y, bueno, existe, repito, y todavía está allí- ha planteado... se plantea el Eren, por ejemplo, que esa podía ser una vía de energía alternativa o renovable interesante y, puesto que la instalación es de la propia Administración Regional, tomar algún tipo de medida con respecto a ella? Nada más y muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Jaime González. Tiene la palabra el Director del Ente para responderle.

EL SEÑOR DIRECTOR DEL ENTE REGIONAL DE LA ENERGÍA (SEÑOR ORDÓÑEZ CARBA-

LLADA): Sí. Bueno, vamos a ver. Me preguntaba sobre eólica. Es decir, los datos -que yo he resumido un poco- en conjunto son los siguientes: trescientos once megavatios en funcionamiento, doscientos cuarenta y dos construyéndose actualmente, y con autorización administrativa ciento cuarenta y siete. La suma de esto da setecientos megavatios, que es lo que yo decía, ¿eh?, evidentemente, ¿no?

Pero la pregunta la enlazo directamente con Garoña, ¿eh? Es decir, si Garoña son cuatrocientos sesenta megavatios, pues ya, prácticamente, estamos produciendo como Garoña.

El concepto de energías renovables. Bueno, yo uso la definición más comúnmente aceptada por la Comisión y para la Unión Europea. ¿Bajo el concepto de qué? De que es una energía que se renueva constantemente. Parece que la alternativa implica pensar que esto provoca el que no haya energía convencional, porque no. Es decir, tienen que subsistir y tienen que convivir, ¿eh?, y, evidentemente, además estamos apoyando nuestro carbón autóctono. Por lo tanto, por lo tanto, evidentemente, las convencionales deben de existir, porque es un recurso nuestro que tenemos que defender. Y de ahí viene un poco la palabra de energías renovables, comúnmente aceptada.

Claro, usted me plantea ahora un debate que es muy viejo y muy antiguo y que... bueno, yo al menos personalmente he intentado explicar muchas veces y se lo he explicado a muchas personas. Es el canon energético famoso. Es decir, nosotros producimos más que exportamos; por lo tanto, queremos que se nos compense, que se nos compense. Es decir, yo sé que estas cosas venden muy bien de cara a la opinión pública. Hay personas que lo dicen claramente: "dime lo que quieras, que yo lo voy a seguir diciendo", algunos de otros Grupos Políticos. Pero, evidentemente, no debemos olvidar que esta gran infraestructura eléctrica que tenemos la estamos aprovechando precisamente para desarrollar las renovables, por una parte; o sea, podemos evacuar la energía eólica, podemos evacuar plantas de generación con biomasa, etcétera, etcétera.

Por otra parte, claro, sería el romper... el romper el sistema unificado de energía, ¿no? Es decir, nuestra energía más barata. Pero ¡cuidado!, ¡cuidado! Y sobre todo es una cuestión muy aclaratoria; es decir, todos los españoles estamos pagando el carbón regional, el carbón de León y el carbón de Palencia, el 4,84% del recibo de la luz de cada español. Pero es más: es decir, el Protocolo Eléctrico firmado en el noventa y seis atribuye el 15% de nuestros recursos autónomos para generación de energía eléctrica. Ese está remunerado -si no recuerdo mal y la cifra no me baila- con treinta y tantos mil millones de pesetas año a nuestro carbón y a nuestra producción. No olvidemos que la mayor producción es

de carácter término; es decir, los ocho mil megavatios instalados de energías convencionales en su mayoría son de centrales térmicas, luego la gran hidráulica de Salamanca. Pero, es decir, la seguridad de abastecimiento, la... el *estocaje* del carbón, la prima del carbón, cifrada -como usted sabe- en una peseta el kilovatio; es decir, todo eso, todo eso es lo que tiene Castilla y León en cuanto a este planteamiento. Bueno, soy muy breve, porque esto nos llevaría a muchos datos, pero lo tenemos suficientemente estudiado y muchas veces repetido. Bien.

Evidentemente, es una buena idea que nosotros ya hemos pensado y que estamos tratando de desarrollar. Evidentemente, por qué... yo lo he dicho, evidentemente, inconscientemente la energía renovable, ¿no?, es decir, cuando se produce energía eléctrica o de carácter renovable, vamos a decir así. Ya algunos países están pidiendo o exigiendo que su energía se les garantice que es renovable, es decir, algunos países de esas culturas, incluso en algunos países, incluso se ha hecho referéndum a ver si quieren renovable o no la quieren, etcétera, etcétera. Pero, bueno, nos llevaría esto muy lejos.

Pero, evidentemente, hemos de pensar también en la... en lo que es el autoabastecimiento, sin duda ninguna. Es decir, esa experiencia que usted ha dado de Luyego, es decir, además, claramente: se trata de una población que está tremendamente gravada económicamente por la iluminación, por ejemplo, porque eso repercute en los propios vecinos. ¡Caramba!, aprovechemos su viento, aprovechemos su molino, aprovechemos para que tenga su autoabastecimiento. Estoy totalmente de acuerdo. Eso es una cuestión que debremos desarrollar. Ya hemos pensado... tenemos algún esquema, pero, evidentemente, bueno, hemos de organizarla, ¿eh?, hemos de estudiarla un poco mejor.

Evidentemente, canales de riego, instalaciones obsoletas, muchísimas; Castilla y León se precia de tenerlo. Hemos intentado en alguna ocasión, si no recuerdo ahora mal, el canal... un canal... es decir, estos canales que hay de riego en la zona cerca de... -¿cómo se llama?- cerca de La Bañeza, entre La Bañeza y Astorga, canal de... ¡Ah!, no me acuerdo el nombre. Bueno, es igual. En los canales del Porma, etcétera, etcétera, evidentemente, los canales del río Pisuerga; ahí hay unas enormes posibilidades de agua que está pasando, de agua que se está perdiendo que se puede aprovechar.

Evidentemente, topamos ahí a veces con problemas jurídicos, al menos es mi experiencia personal. No se sabe muy bien la titularidad, si es... normalmente no es de la comunidad de regantes, es de Confederación, con lo cual Confederación tampoco saca a... es una de las exigencias que estamos planteando ya a Confederación Duero-Norte -que es a la que... las dos cuencas que nos corresponden: saquen ustedes a concurso aprovecha-

mientos, sáquenlos ustedes: canales de riego, empresas, multitud de cosas. Pero, evidentemente, es titularidad de Confederación. Y estos dos casos que le comento, pues teniendo incluso los proyectos estudiados, con enormes ventajas para la comunidad de regantes, sin duda ninguna, que podría tener su problema resuelto de mantenimiento de canales con la generación de energía eléctrica, pero no ha sido posible.

No conozco el secadero de Saldaña personalmente, he oído hablar de él. Evidentemente, no sé cuál es su situación, lo desconozco en estos momentos; se lo digo claramente. Sí que hemos hecho algunos proyectos, pero de secaderos de... -digamos- de industria transformadora de madera a nivel privado, concretamente en Soria. Hemos asesorado a un grupo de empresas, primero, para que sequen madera con sus propios residuos; segundo, para que generen energía eléctrica y se autoabastezcan con los residuos de madera, es decir, astillas, serrín, etcétera, etcétera. Pero siento no poder contestarle respecto a la planta de Saldaña, no sé cuál es su situación actual. Gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ: Muchas gracias, señor Director. Tiene un turno de réplica don Jaime González.

EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ: Con mucha brevedad. Yo no había abierto el debate sobre si los excesos de producción y los costes que ello conlleva, no sólo los beneficios, también costes, etcétera, tienen que ser remunerados o no. Me limité a hacer constar que somos excedentarios en la producción de energía, con mucho, y que parece -que es lo que podría ser preocupante- es un objetivo político que ese excedente se incremente, y que nuestra capacidad de producción de energía eléctrica, sobre todo, sea un objetivo industrial y político de primera naturaleza. Pero vamos, no habría... no había abierto el debate, porque considero que no está... no está en esta cuestión.

Bueno, me satisface la respuesta esa de que con la energía eólica instalada podríamos ser alternativa a la producción de Garoña. Y yo, únicamente, puesto que se manifiesta de acuerdo con ese asunto, yo creo que a la Confederación Hidrográfica del Duero, que es la administradora de la titularidad del recurso que es el agua y, por lo tanto, el agua es el dominio público hidráulico y, por tanto, es de todos, yo creo que no bastaría con decirle que saque o... Lo que habría que hacer es buscar los instrumentos, que existirán -seguro además-, para... lo mismo que cualquier privado que tenga una concesión de esa naturaleza no... si no la utiliza puede incurrir en caducidad, etcétera, bueno, decirle a la Confederación que no puede mantener ociosos recursos de esa naturaleza por más tiempo. Yo creo que eso habría que buscar, y seguramente, además, si eso el Presidente de la Confederación lo estudia, se le habla, se tal... posiblemente lo digeriría mejor.

Y en cuanto a la fábrica de astillas de Saldaña, bien, tenía una virtualidad, además: lo que se instalaban fundamentalmente eran elementos sustitutivos en industrias, por ejemplo, locales: panaderías, etcétera, calefacciones, en el cual, en lugar de quemar otra cuestión, se quemaba astilla de madera de... o ya sea de propia biomasa, de los propios montes de utilidad pública de titularidad municipal o vecinal, o incluso plantaciones de... hechos para ese objetivo. Yo... me gustaría que ustedes se interesaran... no se limitaran a tener el conocimiento de su existencia, sino que se interesaran como Eren en saber cómo funciona, qué funciona, qué está haciendo en estos momentos y ver si podría ser útil profundizar en ello.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias. Tiene derecho a un turno de dúplica si quiere utilizarlo.

EL SEÑOR DIRECTOR DEL ENTE REGIONAL DE LA ENERGÍA (SEÑOR ORDÓÑEZ CARBALLADA): No. Simplemente para agradecerle su planteamiento. Evidentemente, sí, quizás, estoy de acuerdo con usted que habría que plantearle al Presidente o a los Presidentes de las Confederaciones respectivas, pues, un tratamiento más adecuado de estos recursos que -evidentemente, coincido con usted- están ociosos.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias. Don Alberto Jiménez tiene la palabra.

EL SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA: Una pregunta muy concreta. Gracias, Presidente. Yo quería preguntarle si... que me confirme o me... o no si el dato es cierto, España en su conjunto ¿es deficitaria en producción de energía eléctrica? Es decir, ¿tiene que importar del extranjero energía eléctrica? Solamente eso.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, don Alberto Jiménez. Tiene la palabra el Director del Ente.

EL SEÑOR DIRECTOR DEL ENTE REGIONAL DE LA ENERGÍA (SEÑOR ORDÓÑEZ CARBALLADA): No. No es deficitaria. Lo que pasa que España tiene un problema, que es... es que es una isla, es decir, estamos fuera de lo que es el contexto internacional. Es decir, no tenemos una conexión adecuada con Francia -parece que ahora se está desbloqueando con EdF-, y tenemos que tener una adecuada conexión con Portugal.

Es decir, hay... es lo que se llama intercambios internacionales: en algunos momentos España exporta, en algunos momentos España importa; pero eso va fluctuando de acuerdo con la demanda energética de cada momento. Esto es planificación. Pero si vamos a un mercado único eléctrico, evidentemente, tendremos que tener las autopistas, ¿no?, que se llama Eléctricas precisamente, para este asunto.

Pero el mayor problema que tiene España es que puede quedarse en un momento determinado en isla, porque su conexión con Francia y con Portugal no es lo buena que debía ser. Yo he leído recientemente que parece que eso está a punto de resolverse.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias. ¿Renuncia al turno que corresponde? Muchas gracias. ¿Algún otro Procurador o Procuradora quiere intervenir? Muchas gracias.

No siendo así, levantamos la sesión, despidiendo al Director General del Ente de la Energía.

EL SEÑOR DIRECTOR DEL ENTE REGIONAL DE LA ENERGÍA (SEÑOR ORDÓÑEZ CARBALLADA): Muchas gracias.

(Se levanta la sesión a las doce horas veinte minutos).